



Ayuntamiento de
Pamplona

Iruñeko
Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE HACIENDA
Departamento de Contabilidad y
Presupuestos

OGASUNA ALORRA
Kontabilitate eta Aurrekontu Departamentua

CUENTA GENERAL 2022

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

**MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2022
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



INDICE

	Página
1. ESTADOS CONTABLES.....	3
2. PRESENTACIÓN	8
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	14
I Introducción	14
II Liquidación presupuestaria del ejercicio.....	17
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	18
IV Análisis cumplimiento Ley de Estabilidad	24
V Notas a la ejecución de los gastos	28
VI Notas a la ejecución de los ingresos.....	36
4. CONTRATACIÓN.....	40
5. BALANCE DE SITUACIÓN.....	43
I Bases de presentación	43
II Principios contables	43
III Notas al balance	44
6. OTROS COMENTARIOS	47
I Situación fiscal del Ayuntamiento	47
II Compromisos adquiridos para años futuros	47
III Urbanismo	48
IV Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio.....	49
V Información sobre contingencias	49

ANEXOS (2)

- ANEXO 1: RATIOS SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
- ANEXO 2: RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.



1.-ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con la Ley Foral 2/1995 de Haciendas locales de Navarra, desarrollada por el Decreto Foral 272/98 de Instrucción de Contabilidad para la Administración local de Navarra, vigente desde 1/1/2000, se presenta la Cuenta General de 2022 del Ayuntamiento de Pamplona, sus organismos autónomos y sociedades dependientes en las que la participación es mayoritaria. También se incorporan las cuentas del ejercicio 2022 de las fundaciones municipales.

El contenido de los diferentes estados que componen la Cuenta General de 2022 se ha adaptado a la normativa aplicable, en concreto a lo establecido en el Decreto Foral 272/98, siguiendo las pautas fijadas por la Cámara de Comptos. Asimismo, se ha incorporado al expediente la información contable necesaria para analizar el cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos por la Ley orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la Guía N° 3 “*Aplicación de la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Navarra*”, elaborada por el Departamento de Admón. Local del Gobierno de Navarra (1ª edición, julio 2015).

Se acompañan en este punto los siguientes estados consolidados:

- liquidación presupuestaria (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- resultado presupuestario (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- Remanente de tesorería (Ayuntamiento y organismos autónomos)
- balance de situación (Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades íntegramente participadas).

El esquema de las entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General es el siguiente:

* Organismos autónomos:

Gerencia Municipal de Urbanismo
Escuelas Infantiles municipales de Pamplona

* Sociedades dependientes (participación municipal):

Participadas íntegramente:

Comiruña, S.A.
Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A.U. (PCH-IB)
Servicio Atención al Domicilio, S.L.U. (SAD Pamplona)

Participadas mayoritariamente:

Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (ANIMSA)
Mercairuña, S.A.

* Fundaciones Municipales:

Casa de Misericordia
Fundación Teatro Gayarre

**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
ESTADO DE LIQUIDACION CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022**

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Gastos de personal	1	97.137.606,61	9.718.961,39	106.856.568,00	106.557.415,66	106.296.201,40	261.214,26	99,72%	42,52%
Compras bienes corr. y serv.	2	75.931.550,08	10.025.299,27	85.956.849,35	82.361.575,63	70.026.429,41	12.335.146,22	95,82%	32,86%
Gastos financieros	3	465.000,00	0,00	465.000,00	397.171,28	382.240,35	14.930,93	85,41%	0,16%
Transferencias corrientes	4	18.600.993,34	1.792.735,25	20.393.728,59	19.116.811,36	16.472.738,95	2.644.072,41	93,74%	7,63%
Fondo de contingencias	5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	0,00%
Inversiones reales	6	8.200.077,97	37.660.891,19	45.860.969,16	30.967.249,07	22.314.927,83	8.652.321,24	67,52%	12,36%
Transferencias de capital	7	0,00	4.556.917,55	4.556.917,55	3.409.402,26	2.035.056,52	1.374.345,74	74,82%	1,36%
Activos financieros	8	376.000,00	0,00	376.000,00	169.419,00	163.419,00	6.000,00	45,06%	0,07%
Pasivos financieros	9	7.653.500,00	0,00	7.653.500,00	7.647.464,62	7.369.686,85	277.777,77	99,92%	3,05%
Total gastos		208.364.728,00	63.754.804,65	272.119.532,65	250.626.508,88	225.060.700,31	25.565.808,57	92,10%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Concepto	A.G.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	Pagos liquidados	Pagos Pendientes	% de ejecución	% s/total reconocido
Deuda pública	0	8.058.500,00	0,00	8.058.500,00	8.026.919,41	7.749.140,89	277.778,52	99,61%	3,20%
Servicios públicos básicos	1	76.818.465,67	32.828.297,12	109.646.762,79	96.923.164,83	85.428.843,31	11.494.321,52	88,40%	38,67%
Actuaciones protec. y promoción social	2	49.427.372,38	7.140.519,86	56.567.892,24	54.699.926,66	53.429.731,64	1.270.195,02	96,70%	21,83%
Prod. Bienes pbco. Carácter preferente	3	45.296.588,16	17.216.509,59	62.513.097,75	58.962.508,33	53.368.734,93	5.593.773,40	94,32%	23,53%
Actuaciones de carácter económico	4	4.740.609,71	2.675.643,37	7.416.253,08	6.228.713,77	3.568.661,66	2.660.052,11	83,99%	2,49%
Actuaciones de carácter general	9	24.023.192,08	3.893.834,71	27.917.026,79	25.785.275,88	21.515.587,88	4.269.688,00	92,36%	10,29%
Total gastos		208.364.728,00	63.754.804,65	272.119.532,65	250.626.508,88	225.060.700,31	25.565.808,57	92,10%	100,00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Concepto	Cap.	Previsión Inicial	Modificaciones Aum/Dism	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Cobros liquidados	Pendiente cobro	% de ejecución	% s/total reconocido
Impuestos directos	1	54.518.000,00	0,00	54.518.000,00	60.943.309,37	57.974.884,89	2.968.424,48	111,79%	22,56%
Impuestos indirectos	2	6.560.103,00	0,00	6.560.103,00	10.111.084,01	8.720.229,18	1.390.854,83	154,13%	3,74%
Tasas y otros ingresos	3	29.705.600,00	430.000,00	30.135.600,00	44.711.526,54	33.153.625,85	11.557.900,69	148,37%	16,55%
Transferencias corrientes	4	107.229.625,00	4.105.139,55	111.334.764,55	111.656.731,79	111.640.604,57	16.127,22	100,29%	41,34%
Ingresos patrimoniales	5	2.980.100,00	0,00	2.980.100,00	2.313.592,07	1.801.910,37	511.681,70	77,63%	0,86%
Enajen.inv. reales	6	0,00	3.994.145,14	3.994.145,14	10.940.893,84	10.940.893,84	0,00	273,92%	4,05%
Transferencias de capital	7	6.995.300,00	5.590.166,30	12.585.466,30	14.245.356,88	13.743.961,68	501.395,20	113,19%	5,27%
Activos financieros	8	376.000,00	24.412.374,31	24.788.374,31	171.070,87	50.307,87	120.763,00	0,69%	0,06%
Pasivos financieros	9	0,00	25.222.979,35	25.222.979,35	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	59,47%	5,55%
Total ingresos		208.364.728,00	63.754.804,65	272.119.532,65	270.093.565,37	253.026.418,25	17.067.147,12	99,26%	100,00%



**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO,
ESCUELAS INFANTILES, COMIRUÑA, S.A., PAMPLONA CENTRO
HISTÓRICO-IB, S.A.U. Y SERVICIO ATENCIÓN AL DOMICILIO, S.L.U.
BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31/12/2022
(SEGÚN DECRETO FORAL 272/1998)**

ACTIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año anterior 2021	Importe año cierre 2022	Variación 2022/2021
A	INMOVILIZADO	1.281.856.934,31	1.310.592.867,92	2,24%
1	INMOVILIZADO MATERIAL	565.809.480,56	576.977.196,14	1,97%
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.923.902,77	22.941.014,84	0,07%
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	684.040.627,10	699.946.056,00	2,33%
4	BIENES COMUNALES	0,00	0,00	0,00%
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	9.082.923,88	10.728.600,94	18,12%
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00%
6	GASTOS CANCELAR	0,00	0,00	0,00%
C	CIRCULANTE	139.857.033,57	139.562.613,33	-0,21%
7	EXISTENCIAS	11.799.052,68	10.563.887,61	-10,47%
8	DEUDORES	39.405.184,13	45.157.714,25	14,60%
9	CUENTAS FINANCIERAS	88.504.607,41	83.768.464,49	-5,35%
10	SITUAC. TRANSITORIAS DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN. PDTE. APLICACIÓN	148.189,35	72.546,98	-51,04%
11	RTDO. PENDIENTE DE APLICACIÓN (PERDIDA DEL EJERCICIO)	0,00	0,00	-
	TOTAL ACTIVO	1.421.713.967,88	1.450.155.481,25	2,00%

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año anterior 2021	Importe año cierre 2022	Variación 2022/2021
A	FONDOS PROPIOS	1.106.370.462,50	1.144.100.991,68	2,74%
1	PATRIMONIO Y RESERVAS	667.009.370,31	685.813.601,02	2,82%
2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	20.183.198,60	25.484.318,34	26,27%
3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	419.177.893,59	432.803.072,32	1,50%
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	207.250.559,62	211.980.722,86	2,28%
4	PROVISIONES	207.250.559,62	211.980.722,86	2,28%
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	49.344.002,02	48.526.889,28	15,21%
4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	49.344.002,02	48.526.889,28	15,21%



D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	58.748.943,74	45.546.877,43	-22,47%
5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	58.706.801,14	45.534.294,78	-22,44%
6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	42.142,60	12.582,65	-70,14%
	TOTAL PASIVO	1.421.713.967,88	1.450.155.481,25	2,00%

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022

CONCEPTO	EJERCICIO 2021	EJERCICIO DE CIERRE 2022
Derechos reconocidos netos	241.660.050,89	270.093.565,37
Obligaciones reconocidas netas	-255.110.761,82	-250.626.508,88
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-13.450.710,93	19.467.056,49
AJUSTES		
Desviación Financiación positivas	-4.270.510,18	-11.873.212,13
Desviación Financiación negativa	15.770.807,96	4.271.300,82
Gastos Financiados con Remanente de Tesorería	5.809.847,93	14.197.319,75
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	3.859.434,78	26.062.464,93

El resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio corriente viene determinado por la diferencia entre los derechos liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos registrados por sus valores netos, es decir, una vez deducidos aquellos derechos y obligaciones anulados.

Dicho resultado presupuestario se ha ajustado en función de las diferencias por recursos financieros afectados a gastos (gastos con financiación afectada) y por gastos financiados con Remanente de tesorería.



**AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y
ESCUELAS INFANTILES
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO AL 31/12/2022**

Concepto	EJERCICIO 2021	EJERCICIO DE CIERRE 2022	% Variación
(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	20.812.863,58	24.797.381,70	19,14%
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	15.530.765,59	17.099.046,01	
(+) Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	21.539.718,42	26.282.467,71	
(+) Ingresos extrapresupuestarios	744.024,91	326.529,03	
(+) Reintegros de pagos	2.715,03	400.123,80	
(-) Derechos de difícil recaudación	-16.962.217,77	-19.298.202,20	
(-) Ingresos pendientes de aplicación	-42.142,60	-12.582,65	
(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-55.003.638,11	-42.160.008,32	-23,35%
(-) Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	-43.767.466,19	-25.565.808,57	
(-) Ppto. Gastos: Ejercicios cerrados	-1.324.750,58	-6.507.251,22	
(-) Gastos extrapresupuestarios	-9.841.870,25	-9.945.054,48	
(-) Devoluciones ptes. Pago	-196.697,21	-204.324,58	
(+) Pagos pdtes. Aplicación	127.146,12	62.430,53	
(+) FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	82.508.882,15	79.879.853,61	-3,19%
(+) DESVIACIONES FINANCIACIÓN ACUMULADAS NEGATIVAS	24.814.146,76	22.930.021,03	-7,59%
= REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	73.132.254,38	85.447.248,02	16,84%
Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada	21.075.321,41	26.351.696,59	25,04%
Remanente de tesorería por recursos afectados	23.495.636,47	23.479.665,07	-0,07%
Remanente de tesorería para gastos generales	28.561.296,50	35.615.886,36	24,70%

El Remanente de tesorería total asciende a 85.447.248,02 euros (un 16,8 % más que el año anterior) y está integrado por los fondos líquidos, más los derechos pendientes de cobro y menos las obligaciones pendientes de pago, a la fecha de finalización del ejercicio. En cuanto a los Remanentes de tesorería para gastos generales ha sido positivos en 35.615.886,36 euros, repartidos en: Gerencia de Urbanismo 4.644.775,26 euros; Escuelas Infantiles 649.141,47 euros y Ayuntamiento 30.321.969,63 euros.

2.-PRESENTACIÓN

En 2022 ha continuado la suspensión de las reglas fiscales de la Ley orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera (LOEPSF). Tras la suspensión aplicada en 2020 y 2021 el Congreso de los Diputados respaldó que, también para 2022, se mantenían las condiciones de excepcionalidad que aconsejaban y justificaban mantener la suspensión de las reglas fiscales. Esta decisión está alineada con la recomendación de las autoridades europeas desde el inicio de la crisis provocada por la pandemia COVID19. En este sentido, y con el fin de que la política presupuestaria sea un estímulo más a la recuperación económica a niveles prepandemia, se ha permitido a los estados miembros de la Unión europea que también en 2022 puedan no cumplir los requisitos presupuestarios que se aplicarían en condiciones normales.



El escenario presupuestario del ejercicio 2022 se ha caracterizado por la suspensión de las reglas fiscales de equilibrio presupuestario, regla de gasto y sostenibilidad financiera y el mayor esfuerzo inversor en línea con la tendencia iniciada en 2021. También en 2022 se ha materializado el cambio en el modelo de financiación de las entidades locales de Navarra, que ha supuesto para Pamplona la supresión de la Carta de Capitalidad y una cuantiosa reducción de su participación en los tributos forales. En los análisis de este documento hay que señalar que la comparativa con 2021 también viene condicionada por el hecho de que la situación de prórroga presupuestaria se ha mantenido durante todo el ejercicio 2022.

En este marco presupuestario, dentro de la Cuenta General del Ayuntamiento de Pamplona relativa al ejercicio 2022 cabe destacar lo siguiente:

- El gasto consolidado realizado asciende a 250,6 millones de euros, lo que representa un decremento del 1,8 % respecto a la liquidación consolidada de 2021. El total de ingresos consolidado ha sido de 270,1 millones de euros, un 11,8% más que en el ejercicio anterior.
- Los gastos de retribuciones del personal activo y pasivo ascienden a 106,6 millones de euros, un 42,5% del total realizado. Este capítulo ha experimentado un incremento del 2,1% respecto del año anterior. A partir de noviembre de 2021 el personal del servicio de atención a domicilio pasa a depender de la empresa SAD-Pamplona, si bien en diciembre de 2022 el personal fijo vuelve a depender directamente del Ayuntamiento..
- Los gastos corrientes por compra de bienes y prestación de servicios, con 82,4 millones de euros, suponen un 32,9% del total de gasto. Este capítulo ha experimentado un incremento respecto del gasto de 2021 del 11,9%.
- Los gastos financieros de intereses han supuesto 0,4 millones de euros frente a los 0,44 liquidados en 2021 (un 9,1% menos). Esta disminución se origina este año por reducción de deuda por el calendario ordinario de amortización, sin que las nuevas contrataciones generen todavía gasto al no estar dispuestas. La amortización de préstamos ha sido de 7,6 millones de euros, un 21,9% menos que en 2021. La carga financiera total (intereses y amortización) asciende a 8 millones de euros, un 3,2% del gasto total reconocido.
- Las transferencias corrientes, 19,1 millones de euros, han experimentado un incremento del 23,7% respecto del año anterior, y representan un 7,6 % del gasto total ejecutado.
- Las dotaciones para la formación bruta de capital, es decir, para inversiones propias y para la cofinanciación de las efectuadas por terceros, se elevan a 34,4 millones de euros, con un porcentaje de ejecución global del 68 % de las previsiones definitivas. En su conjunto han supuesto 16,9 millones de euros menos que en 2021, año que contó con un presupuesto aprobado por el pleno. En concreto, la ejecución del capítulo de inversiones reales ha sido de 31 millones de euros, con un nivel de ejecución del 68 %, aunque con una reducción frente a los 46 millones del pasado ejercicio (se ha reducido un 33,9%). Este capítulo representa un



12,4% del gasto total realizado. Y las transferencias de capital han supuesto 3,4 millones de euros, con una ejecución del 75 %, un 24% menos que en 2021.

- En la composición de los ingresos consolidados el importe más elevado corresponde a transferencias corrientes del capítulo 4, que con 111,7 millones de euros y junto a los 14,2 millones de ejecución en el capítulo 7 de transferencias de capital (destacar subvenciones europeas vinculadas al PRTR-NGEU, 9,9 millones), representan el 46,6% del total liquidado.
- Las liquidaciones por impuestos directos se incrementan un 12,3 % hasta 60,9 millones. Los ingresos por impuestos indirectos (Impuesto de construcciones, instalaciones y obras: ICIO) han supuesto 10,1 millones de euros, cuantía relevante aunque con una reducción del 24,5 % respecto de 2021.
- El capítulo 3 de ingresos incrementa 3,1 millones, un 7,3%, hasta los 44,7 millones, mientras el capítulo 8 se incrementa un 30,7% hasta 0,17 millones de euros.
- El capítulo 5 de ingresos se reduce un 10,9 % en gran parte por las rentas de concesiones y otros inmuebles, alcanzando los 2,3 millones de euros.
- El capítulo 6 de ingresos, que recoge el importe de enajenaciones patrimoniales, ha tenido una ejecución de 10,9 millones de euros, un 88% superior al importe liquidado en 2021.
- La entidad Ayuntamiento ha contratado nuevo préstamo en 2022, con lo que el capítulo 9 de ingresos por pasivos financieros presenta 15 millones de derechos reconocidos, frente a los 0 euros de 2021.

Ejecución presupuestaria en relación con los ciudadanos

Del total del gasto realizado, Pamplona ha aplicado 38,7% a gastos relacionados con servicios públicos básicos (urbanismo, medio ambiente, y seguridad ciudadana) lo que supone 476,5 euros por habitante. Le sigue en importancia el gasto en bienes y servicios públicos de carácter preferente, con un 23,5 % del total, 289,9 euros por persona.

Si analizamos la ejecución presupuestaria consolidada del Ayuntamiento con relación a los ciudadanos cabe indicar que el ingreso realizado en 2022 fue de 1.328 euros por habitante, mientras que el gasto fue de 1.232,1 euros, correspondiendo 169 euros a inversiones (capítulos 6 y 7 analizados en conjunto).

Del total de los ingresos, un 26,3 % proviene de impuestos de competencia municipal, de esta forma cada persona ha aportado por término medio 349,3 euros.

Por otro lado, a nivel consolidado, por las tasas y precios públicos por prestación de servicios, realización de actividades y utilización del dominio público, venta de bienes muebles e inmuebles, ingresos patrimoniales y reintegros de anticipos y préstamos se han obtenido 285,8 euros por habitante. Las transferencias corrientes (Participación en



tributos de la Hacienda Pública de Navarra y otras aportaciones) han supuesto un ingreso de 549 euros por ciudadano, y 70 euros se han recibido en concepto de transferencias y otros ingresos de capital.

Principales proyectos de inversión realizados en el ejercicio 2022

De los distintos proyectos de inversión realizados por el Ayuntamiento y otras operaciones de origen no presupuestario se han derivado las siguientes altas en el inventario, agrupadas por familias morfológicas (puede incluir importes de ejecución en curso en años anteriores), tal y como se reflejó en el acuerdo de Junta de Gobierno de 22 de mayo de aprobación de la rectificación anual del inventario a 31/12/2022:

Altas periodo 01/01/2022 – 31/12/2022:

Familia morfológica	Importe
Solares	1.467.195,40
Oficinas	13.122,00
Culturales	104.226,90
Enseñanza	5.383.183,64
Deportivos	2.129.634,85
Sanitarios	562.085,54
Otros Servicios	0,00
Otras construcciones	145.241,83
Viviendas y locales	1.318.368,47
Terrenos y bienes naturales	248.930,84
Parques y jardines	1.842.518,23
Plaza	0,00
Viales	8.418.822,55
Conexiones Mecánicas	0,00
Const. Histórico-artísticas	512.281,15
Dcho. de uso	2.706,58
Obras artísticas	136.665,10
Vehículos	51.277,87
Instal. Fotovoltaicas	135.262,77
Instal. Semafóricas	660.162,56
Otro equipamiento	738.368,70
Acciones	0,00
Equipos informáticos (neto)	453.686,00
TOTAL	24.323.740,99

Hay que resaltar que el Inventario Municipal en el Balance de Situación durante 2022 ha experimentado un incremento neto de 17.045.253,69 €, ello como consecuencia de las altas citadas menos las bajas (5.604.436,31 euros), y menos otros ajustes y variaciones (1.674.050,99 euros).

Según la naturaleza económica de los gastos de capital cabe destacar:

- Infraestructuras y bienes destinados al uso público: nuevas 3,2 millones y de reposición 7,4 millones.



- Edificios y otras construcciones: nuevas 3 millones; de reposición 5 millones.
- Maquinaria y utillaje: 1,8 millones.
- Elementos de transporte: 0,05 millones.
- Equipos proceso información: 1 millón.
- Aplicaciones informáticas: 1,3 millón.
- Mobiliario: 0,03 millones
- Estudios y proyectos: 0,1 millones.
- Otras inversiones para funcionamiento servicios: 0,1 millones (nueva y reposición)
- Inversión en bienes patrimoniales: Terrenos 0,6 millones; y otros 0,2 millones.
- Transferencias a familias: 2,4 millones
- Transferencias al exterior: 0,2 millones

Se adjunta una relación concreta de las principales inversiones acometidas por el Ayuntamiento, Gerencia de urbanismo y Escuelas infantiles durante 2022.

- Inversiones realizadas en infraestructuras y bienes de uso general, incluidas actuaciones en el marco de la movilidad sostenible:
 - ✓ Reurbanización de Plaza del Grupo Oscoz.
 - ✓ Reurbanización colonia San Miguel.
 - ✓ Urbanización del entorno ZNO de San Jorge (patinódromo).
 - ✓ Reurbanización con renovación de redes en Milagrosa: Manuel de Falla, Río Urrobi y Río Irati.
 - ✓ Adecuación de entornos escolares: Patxi Larrainzar, Padre Moret-Irubide, ikastola Amaiur, CP Iturrama, colegio San Cernin.
 - ✓ Carriles bici: Miluze, Avda. Barañain, Julián Gayarre, calles Tajonar-Cataluña-Sadar.
 - ✓ Eje sostenible Labrit.
 - ✓ Refuerzo estructural pasarela Labrit.
 - ✓ Restauración del Baluarte de Parma.
 - ✓ Adecuación de aparcamientos disuasorios: Trinitarios I y II, Mendebaldea, san Jorge, Milagrosa
 - ✓ 1ª fase del parque de Txantrea sur
 - ✓ 2ª fase del parque de Aranzadi
 - ✓ Reurbanización de Trinitarios
- Inversiones vinculadas a servicios públicos:
 - ✓ Inicio de ejecución de construcción de nuevo polideportivo en Buztintxuri.
 - ✓ Pista atletismo cubierta en Echavacoiz
 - ✓ Inicio de ejecución de nuevo Civivox en el Ensanche.
 - ✓ Escuela infantil de Lezkairu: edificio y equipamiento.
 - ✓ Finalización de la reforma de la escuela infantil de Mendebaldea.
 - ✓ Inversiones en colegios: carpinterías en CP Azpilagaña; reforma gimnasio en CP Nicasio Landa; baños, vestuario y suelo del gimnasio de ikastola Amaiur; rehabilitación cubierta de CP Victor Pradera-Paderborn; renovación pista polideportiva y mejora de espacios exteriores en CP El Lago-Mendigoti.
 - ✓ Patio cubierto CP Ermitagaña.



- ✓ Reforma de aseos en Ciudadela.
- ✓ Nuevo horno crematorio e inicio de la renovación del segundo horno.
- ✓ Instalación de módulos cinerarios.
- ✓ Rehabilitación integral de 9 viviendas municipales y adecuación básica realizada por empleo social de otras en Grupo de San Pedro, Zapatería, apartamentos Txoko Berri, etc.
- ✓ Adecuación Chalet Caparroso para albergue de personas refugiadas.
- ✓ Vehículo y furgón para empleo social.
- ✓ Obras de arte.
- ✓ Aparcamientos modulares cubiertos de bicicletas (2).
- ✓ Cubiertas de parques infantiles (4).
- ✓ Pérgola en Grupo Urdanoz.
- ✓ Mupis informativos digitales (3).
- ✓ Instalaciones semaforicas.
- ✓ Instalaciones fotovoltaicas.
- ✓ Equipamiento y aplicaciones informáticas, para digitalización general y específica de servicios sociales, finalización sistema digital de policía municipal y desarrollo del sistema de control de ZBE (zona bajas emisiones).

Subvenciones del PRTR financiadas con fondos NGEU

A lo largo de 2022 el Ayuntamiento ha recibido (concesión definitiva) varias subvenciones a proyectos integrados en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Reino de España (PRTR), en el marco del Mecanismo de recuperación y resiliencia aprobado por la Unión Europea (MRR) y financiado con cargo a los fondos Next Generation (NGEU).

Los derechos reconocidos y cobrados en 2022 por este concepto, en el conjunto de los capítulos 4 y 7 de transferencias, ascienden a 12,9 millones. Están contabilizados en los respectivos Proyectos de Gastos creados para el control plurianual de ingresos y gastos.

Los proyectos municipales para los que se han contabilizado derechos reconocidos en el presupuesto 2022 son los siguientes:

- ✓ Pamplona avanza-zona bajas emisiones-movilidad: concedidos 6,3 millones, derechos reconocidos por 4,3 millones. Este proyecto extiende su ejecución a 2023.
- ✓ Plan sostenibilidad turística en destino-Pamplona SF365: 5,5 millones, para ejecución en el periodo 2022-2024.
- ✓ Pamplona puede-Plan de apoyo a mercados y zonas urbanas comerciales: 1,9 millones, con ejecución de gasto también en 2023.
- ✓ Modernización y digitalización: 0,38 millones.
- ✓ Formación programa mujeres en situación vulnerabilidad: 0,06 millones.
- ✓ Convenio con Gobierno de Navarra para construcción de carril bici Miluze por 0,8 millones, con ejecución de gasto también en 2023.



3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Pamplona, situado en la Comunidad Foral de Navarra, cuenta con una población de derecho a 1 de enero de 2022 de 203.418 habitantes, según datos oficiales publicados en el B.O.E. de 21/12/2022. Esta es la población utilizada en el cálculo de indicadores y ratios presupuestarios.

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- Dentro de lo que se puede denominar Sector Público administrativo, es decir, con sujeción a las normas de derecho administrativo, están los organismos autónomos Gerencia Municipal de Urbanismo y Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona.
- Sector Público empresarial. En él se encuentran las empresas totalmente participadas por el Ayuntamiento: Comiruña, S.A.; Pamplona Centro Histórico- Iruña Biziberritzen, S.A.U. (en adelante PCH-IB); y Servicio de Atención al Domicilio, S.L.U. (en adelante SAD-Pamplona). Y también aquellas en las que participa mayoritariamente, como la Asociación Navarra de Informática Municipal, S.A. (en adelante ANIMSA) y Mercairuña, S.A. Las participaciones se detallan en cuadro adjunto. Estas sociedades están sujetas en materia contable a la legislación mercantil general, sin perjuicio de la inclusión de sus cuentas anuales (participación íntegra o mayoritaria) en la Cuenta General municipal.
- Además, el Ayuntamiento cuenta con las fundaciones Teatro Gayarre y Casa de Misericordia, que están sometidas a un estatuto jurídico especial en cuanto fundaciones.

Como cuenta consolidada se incorporan la liquidación consolidada del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, y el Balance de Situación consolidado en el que se integra, además de los tres entes citados, las sociedades totalmente participadas: Comiruña, PCH-IB y SAD Pamplona.

Las cuentas de ANIMSA y Mercairuña. se incluyen en la Cuenta General como anexos.

Las cuentas de las dos fundaciones se incorporan a la Cuenta General siguiendo las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos. En el caso de Fundación Teatro Gayarre se incluyen para su aprobación por el Pleno, y las de Casa de Misericordia, por su estatus jurídico particular, se incorporan a título informativo, para dar cuenta de las mismas al Pleno.



Se presentan los datos de ejecución más significativos de la liquidación presupuestaria del Ayuntamiento y organismos autónomos, aprobada por Resolución de Alcaldía de 25 de abril de 2023 (4/SG).

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/22
Ayuntamiento	247.113.124,00	266.512.556,07	1.453
Gerencia de Urbanismo	9.634.069,42	9.988.320,53	25
Escuelas Infantiles	11.893.945,54	11.607.318,85	255

Las aportaciones de la entidad general a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital han sido las siguientes:

Concepto	Gerencia de Urbanismo	Escuelas Infantiles
Transferencia corriente	3.169.500,00	9.763.773,00
Transferencia de capital	3.660.761,77	1.096.248,18
Total	6.830.261,77	10.860.021,18

Las cuentas de **Gerencia de Urbanismo** fueron aprobadas por el Consejo de Gerencia el pasado 26 de abril de 2023. Están auditadas, y dicho informe presenta opinión favorable sobre el reflejo de la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de su adecuación, en general, con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Las cuentas de **Escuelas Infantiles** fueron aprobadas por la Junta del organismo el 13 de junio de 2023. Se ha recibido el informe de auditoría definitivo, así como el informe de cumplimiento de legalidad y la carta de recomendaciones sobre control interno. El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre el reflejo fiel en las cuentas de la situación financiera y patrimonial de la entidad. Asimismo, se informa que, con carácter general, el desarrollo de la actividad económico-financiera se ha realizado de acuerdo con el principio de legalidad en materia de presupuestos, contratación y personal.

Se adjuntan los datos más significativos de las sociedades participadas por el Ayuntamiento.

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
COMIRUÑA, S.A.	Mercados minoristas	100,00 %	SI
P.C.H.I.B., S.A.U.	Urbanismo centro histórico	100,00 %	SI
SAD Pamplona, S.L.U.	Servicio atención domicilio	100,00 %	SI
MERCAIRUÑA, S.A.	Mercado mayorista	51,00 %	SI
ANIMSA, S.A.	Informática municipal	77,69 %	SI

Empresa	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado Económico
COMIRUÑA, S.A.	545.788,60	562.546,48	16.757,88
P.C.H.I.B., S.A.U.	3.031.411,83	2.817.120,75	-214.291,08
SAD Pamplona, S.L.U.	6.197.158,76	6.072.673,21	-124.485,55
MERCAIRUÑA, S.A.	1.146.077,43	1.326.071,43	179.994,00
ANIMSA, S.A.	9.006.583,32	9.008.283,09	1.699,77



Comirruña, S.A. Ha cerrado el ejercicio 2022 con un resultado del ejercicio de 16.757,88 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 9 de marzo de 2023 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 21 de marzo.

Pamplona Centro Histórico- IB, S.A.U. Presenta las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 9 de marzo de 2023, y debidamente auditadas con opinión favorable en cuanto a la imagen fiel y cumplimiento de legalidad. En 2022 ha generado resultado negativo de -214.291,08 euros, si bien por aplicación del criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), según el cual las subvenciones de financiación de gastos de funcionamiento (350.000 euros) se contabilizan como variación del patrimonio neto y no como ingresos del ejercicio. La Junta General de Accionistas de aprobación de cuentas se celebró el día 18 de mayo de 2023.

S.A.D. Pamplona, S.L.U. Ha cerrado el ejercicio 2022 con un resultado negativo de -124.482,55 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración el 24 de marzo de 2023 y aprobadas por la Junta General de accionistas el 10 de mayo.

Mercairuña, S.A. Ha cerrado el ejercicio 2022 con un resultado positivo de 179.994 euros, procedente en su mayor parte de las actividades ordinarias (102.272,08 euros) y por ingresos financieros (78.247,06 euros). El informe de auditoría expresa una opinión favorable sobre las cuentas elaboradas. Las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración el 6 de febrero de 2023, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el día 20 de abril de 2023.

ANIMSA. Presenta un resultado del ejercicio positivo de 1.699,77 euros, íntegramente correspondiente al resultado de explotación. El informe de auditoría de las cuentas de ANIMSA refleja una opinión favorable sobre el cumplimiento del principio de legalidad y reflejo de la imagen fiel de las cuentas formuladas por el Consejo de Administración el 23 de marzo de 2023, y aprobadas por la Junta General de accionistas, el 11 de mayo.

Respecto a las Fundaciones se aportan los datos de ingresos y gastos:

Fundación	Cuenta de Rdos. Gastos	Cuenta de Rdos. Ingresos	Resultado económico
F.M. Teatro Gayarre	1.765.710,00	1.705.979,00	-59.731,00
Casa de Misericordia	20.180.034,22	21.570.574,72	1.390.540,50

Las cuentas de la **F.M. Teatro Gayarre** se aprobaron por la Junta del Patronato el 24 de marzo de 2023. El informe de auditoría refleja opinión favorable. El resultado negativo del ejercicio procede de la actividad propia de la fundación.

Las cuentas de la **Casa de Misericordia** se presentan en el Ayuntamiento el 20 de abril de 2023. Arrojan un excedente positivo del ejercicio de 1.390.540,50 euros, en parte compensado por reducciones del patrimonio neto por -1.076.162,35 euros. El informe de auditoría refleja opinión favorable.



Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a través de la que presta los servicios relativos al ciclo integral del agua (abastecimiento de agua y saneamiento en baja), tratamiento de residuos sólidos urbanos y transporte urbano (servicios de autobús y de taxi).

En 2022 se ha realizado gasto presupuestario en el Presupuesto del Ayuntamiento para financiar el transporte urbano por importe de 3.658.625,21 euros.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022

Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Las operaciones presupuestarias y contables se han realizado de acuerdo con los principios presupuestarios y contables definidos en la Ley Foral 2/1995 y en el Decreto Foral 272/1998. La estructura presupuestaria sigue la normativa establecida en el Decreto Foral 234/2015 (sustituye al anterior Decreto Foral de 1998) y el desarrollo aprobado por la Junta de Gobierno junto con el Proyecto de Presupuestos 2022.

Cabe indicar que en la contabilización de subvenciones de capital recibidas por el Ayuntamiento, y a tenor de lo establecido para el subsector Estado por el Plan General de Contabilidad Pública de 1994, se han considerado en el Grupo 7 a efectos de resultados, por su carácter de no excepcionalidad, a diferencia de lo que ocurre en el ámbito de las empresas privadas. Se excepcionan de este criterio aquellas que se han considerado reintegrables, por haber sido anticipadas por la administración concedente y estar pendientes de la realización de obras en ejercicios futuros, para estos casos se ha habilitado una cuenta de pasivo en el Grupo 1.

Existe un registro contable de facturas sobre el que se realiza un control continuo que garantiza la trazabilidad de cada factura durante su tramitación administrativa y, al menos trimestralmente (con el cálculo del periodo medio de pago), se revisa la situación de facturas concretas impagadas con cierta antigüedad, para evitar que queden en dicha situación, con el efecto negativo que conlleva en dicha estadística. Respecto a la fase P de ordenación del pago se mantiene como fase administrativa, sin que tenga reflejo en los listados de ejecución presupuestaria ni en el balance de situación.

No cabe destacar variaciones relevantes en los principios y criterios contables.



III.-INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

En este punto se analiza la liquidación consolidada del Ayuntamiento de Pamplona, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles.

1) Aspectos generales y modificaciones presupuestarias

El ejercicio 2022 se inició con la prórroga presupuestaria aprobada por Resolución de Alcaldía el 31 de diciembre de 2021 (RAL 31-DIC-21 (3/SG)), situación de prórroga que se mantuvo hasta el final de ejercicio.

El Presupuesto inicial consolidado de entidad general, organismos autónomos y sociedades participadas íntegramente arroja un importe de ingresos de 209.694.072 euros, frente a unos gastos de 211.063.331 euros.

Excluyendo las sociedades (Comiruña, S.A., Pamplona Centro Histórico-IB, S.A.U., y SAD Pamplona), que no se consolidan a efectos de ejecución en la liquidación aprobada por Alcaldía, el total consolidado de presupuesto inicial de ingresos y gastos, que es el que se incluye en los cuadros de las pág. 4 y 5, fue de 208.364.728 euros en ambos casos (deducidos ajustes de consolidación entre las 3 entidades). El presupuesto inicial de gastos correspondiente al Ayuntamiento fue de 200.012.328 euros, el de Gerencia de Urbanismo 10.760.900 euros y 9.591.843 euros el de Escuelas Infantiles.

A lo largo del ejercicio 2022 se han producido modificaciones presupuestarias en el presupuesto de las entidades integrantes del Ayuntamiento, para completar las consignaciones deficitarias de la prórroga y para adaptarlas a las necesidades cambiantes. El volumen total de modificaciones ha incrementado el presupuesto consolidado en un total de 63,8 millones de euros. El presupuesto definitivo consolidado asciende a 272.119.532,65 euros en gastos e ingresos.

Las modificaciones más importantes, por volumen, fueron las financiadas con las aplicaciones de Remanentes de tesorería, seguidas por generaciones de crédito financiadas con ingresos finalistas no previstos en el presupuesto inicial. Las incorporaciones de Remanentes de crédito procedentes del presupuesto anterior, así como las aplicaciones del Remanente de tesorería de gastos generales de 2021, se comentan de forma específica a continuación.

Incorporación de Remanentes de crédito

Por acuerdos de Pleno de 3 de febrero (5/CU y 6/CP) se incorporaron los Remanentes de crédito procedentes de 2021 al Presupuesto 2022 de Gerencia de Urbanismo y de Escuelas Infantiles por importe global de 1,66 millones de euros (2,5 el año anterior) y con el siguiente desglose por entidades:

- En el Ayuntamiento no se incorporaron Remanentes de crédito.
- En Gerencia la incorporación de Remanentes fue de 1,46 millones de euros, íntegramente financiados con Remanente de Tesorería afectado.
- En Escuelas Infantiles la incorporación de Remanentes fue de 0,2 millones de euros, íntegramente financiados con Remanente de Tesorería afectado.



En el cuadro adjunto se recoge con el detalle por fases y financiación de estas modificaciones.

Remanentes por capítulos	AYTO.	GERENCIA URBANISMO	ESCUELAS INFANTILES	TOTAL
Aprobación	-	03/02/2022	03/02/2022	
6 Inversiones	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57
7 Transferencias capital	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57
Remanentes por fases				
Crédito disponible	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Fase A	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldos Fase D	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57
Financiación	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57
Remanente Tesorería afectado	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57
Compromisos de ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	1.462.776,75	200.176,82	1.662.953,57

Aplicación de Remanente de tesorería para gastos generales de 2021 en el Presupuesto 2022.

La liquidación del Presupuesto 2021 supuso los siguientes Remanentes de tesorería para gastos generales (RTGG) calculados a 31/12/2021 (RAL de 29 de abril de 2022 (1/SG)):

Ayuntamiento	23.576.378,19
Gerencia de Urbanismo	4.248.830,74
Escuelas infantiles	736.087,57

El Remanente de tesorería general de 2021 consolidado ascendió a 28,6 millones euros (ver cuadro pág. 8).

A lo largo de 2022 el Pleno se aprobó 3 modificaciones financiadas con RTGG:

- ✓ Pleno 2-6-2022 (3/CP). Se aplican 10.563.126,70 euros a diversos gastos e inversiones consideradas necesarias y urgentes para las que no existía crédito en el presupuesto prorrogado.
- ✓ Pleno 6-10-2022 (5/CP). Se aplican 56.743,29 euros para complementar el proyecto de “Modernización digital de los servicios sociales de base, con financiación Next Generation”.
- ✓ Pleno 3-11-2022 (3/CP). Se aplican 10.628.886,05 euros para necesidades detectadas en el segundo semestre, derivadas principalmente de la situación de prórroga presupuestaria.

Otras modificaciones presupuestarias relevantes



Se enumeran varias modificaciones presupuestarias aprobadas por el Pleno en el Presupuesto del Ayuntamiento así como, en algunos casos, en los de los organismos autónomos, y que, por su importe, se consideran relevantes para su mención en esta Memoria:

- ✓ Pleno de 3/2/2022 (2/CP): créditos extraordinarios y suplementos de crédito para inversiones y transferencias de capital por 27,6 millones, financiados en 25,2 millones con préstamo a largo plazo, 1,1 millones con ingresos de Mancomunidad y 1 millón con Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada.
- ✓ Pleno 3-3-2022 (3/CP): generación de crédito con subvención PRTR-NGEU por 0,7 millones para el proyecto de apoyo a mercados.
- ✓ Pleno 7-4-2022 (3/CP): generación de crédito con subvención PRTR-NGEU por 2,9 millones para el proyecto de Pamplona avanza (movilidad y bajas emisiones).
- ✓ Pleno 7-4-2022 (4/CP): generación de crédito con ventas de terrenos por 2,9 millones para subvenciones a familias para: rehabilitación viviendas; prevención de inundaciones; instalaciones fotovoltaicas. Se incluye también crédito para rehabilitación de viviendas municipales.
- ✓ Pleno 22-6-2022 (2/CP): generación de crédito con subvención PRTR-NGEU por 0,6 millones para el proyecto de sostenibilidad turística en destino Pamplona SF365.
- ✓ Pleno 22-6-2022 (3/CP): generación de crédito con subvención PRTR-NGEU por 0,5 millones para el proyecto de digitalización y modernización.
- ✓ Pleno 22-6-2022 (5/CP): generación de crédito con subvención PRTR-NGEU por 0,27 millones para el proyecto de modernización digital de los servicios sociales de base (otra parte financiada con Remanente de tesorería).
- ✓ Pleno 6-10-2022 (6/CP): generaciones de crédito en el capítulo 1 por 2,7 millones, con subvenciones de Gobierno de Navarra, para completar el déficit derivado de la prórroga presupuestaria.

2) Grado de ejecución

Grado de ejecución del presupuesto de gastos

Las obligaciones reconocidas consolidadas del ejercicio 2022 ascienden a 250,6 millones de euros, que representa un 92 % sobre el presupuesto definitivo consolidado de 268,6 millones. En detalle para cada una de las entidades consolidadas el grado de ejecución ha sido de

Ayuntamiento.	94,52%
Gerencia de Urbanismo	50,42%
Escuelas infantiles	98,13%



En cuanto a la participación por capítulos en el gasto, el mayor porcentaje lo representa el capítulo 1 de gastos de personal con un 42,5% del total (106,6 millones), seguido del capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios, con un 32,9 %, 82,4 millones de euros y del capítulo 6 de inversiones reales, con un 12,4%, 31 millones.

En 2022 se realizaron pagos de ejercicio corriente por importe de 225,1 millones de euros, quedando pendientes de pago 25,6 millones. Por tanto, el porcentaje de realización de obligaciones o cumplimiento de pagos fue del 89,8% (82,8% en 2021).

En un análisis por áreas de gasto es la producción de servicios públicos básicos (urbanismo, vía pública, ecología y seguridad) la que supone el mayor porcentaje de gasto, con un 38,7% del total, seguida de la producción de bienes públicos de carácter preferente, con un 23,5% y de las actividades de protección y promoción social (servicios sociales) con un 21,8% del total.

Grado de ejecución del presupuesto de ingresos

Los derechos reconocidos netos consolidados ascienden a 270,1 millones de euros, lo que representa un 99,3% de las previsiones definitivas. Sin embargo, teniendo en cuenta que las previsiones del artículo 87 de Remanente de tesorería no se convierten en importes liquidados, es más representativo el ratio calculado una vez deducido del presupuesto definitivo el importe de previsiones de dicho artículo: en este caso el grado de ejecución del presupuesto de ingresos se eleva hasta el 109%.

El grado de ejecución del presupuesto de cada una de las entidades que se consolidan (sin incluir en las previsiones totales las correspondientes al Remanente de tesorería) ha sido el siguiente:

Ayuntamiento.	111,66 %
Gerencia de Urbanismo	56,61 %
Escuelas infantiles	97,37 %

En cuanto a la composición del ingreso cabe indicar que las transferencias corrientes suponen la mayor participación, con un 41,34% del total, seguido de los impuestos directos con un 22,56%.

El conjunto de la imposición, directa e indirecta, representa en el Ayuntamiento un 26,31% del ingreso total liquidado.

En cuanto al nivel de ejecución se han superado las previsiones en los capítulos 1, 2, 3, 4, 6 y 7 de ingresos, aunque esta comparativa viene muy condicionada por la situación de prórroga presupuestaria.

La recaudación líquida consolidada de presupuesto corriente importa un total de 253 millones, quedando pendiente de cobro 17,1 millones. Por tanto, el porcentaje de realización de derechos o cumplimiento de cobros supone un 93,7 % sobre los importes liquidados (93,6 % en 2021).

3) Obligaciones financiadas con Remanente de tesorería



El ajuste en el resultado viene a paliar un aparente déficit que en realidad no lo es por contar los gastos con una financiación real, proveniente de ejercicios anteriores y, por tanto, sin reflejo presupuestario en el ejercicio. Se aplica este ajuste por un total de 14.197.319,75 euros, repartidos entre el Ayuntamiento 13.997.142,93 euros, y Escuelas Infantiles 200.176,82 euros, calculados en los términos regulados en la normativa contable.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Las desviaciones de financiación generadas en proyectos abiertos se incluyen como parte del expediente de liquidación presupuestaria, que se integra en la Cuenta General. Tanto Ayuntamiento como Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles tienen gastos con financiación afectada y en sus respectivas liquidaciones se aporta información detallada al respecto.

Desde la implantación del aplicativo informático SEPAL existe módulo específico para el seguimiento de los ingresos con afectación a algún tipo de gasto como los procedentes de enajenaciones patrimoniales, o los de aplicación del superávit. En la medida en que estos recursos no se aplican a gastos concretos conforman el denominado en la Instrucción de Contabilidad foral “Remanente de tesorería por recursos afectados”. El importe de dicho Remanente en el Ayuntamiento a 31/12/2022 es 15.409.843,29 euros.

De las desviaciones financieras acumuladas positivas del Ayuntamiento se obtendría el importe del Remanente de tesorería para gastos con financiación afectada, alcanzando los 9.862.713,21 euros a cierre de 2022.

En el caso de Gerencia de Urbanismo en su liquidación presupuestaria aporta información sobre los gastos e ingresos afectados detallados vinculados a los diferentes polígonos en los que actúa. El Remanente de tesorería afectado a gastos con financiación afectada de Gerencia asciende a 31/12/2022 a 16.425.692 euros, mientras que su Remanente de tesorería por recursos afectos suma 8.050.364,13 euros.

Escuelas Infantiles tiene proyectos de gastos que financia con las aportaciones de capital del Ayuntamiento. En la medida en que esta aportación exceda a las aplicaciones a inversiones concretas surge un Remanente de tesorería por recursos afectados. A 31/12/2022 dicho excedente supone 19.457,65 euros, también presenta a cierre de 2022 Remanente de tesorería afecto a gastos con financiación afectada por 63.291,38 euros.

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Siguiendo el criterio ya aplicado en ejercicios anteriores el importe de los saldos de dudoso cobro, a efectos de cuantificación del Remanente de tesorería, se ha obtenido a partir de los criterios que vienen aplicándose desde 2001, con las puntualizaciones indicadas a continuación. Este criterio se utiliza únicamente en el cálculo del Remanente de Ayuntamiento, no en los organismos, donde la morosidad se considera inexistente o se analiza de forma individualizada.



Del mismo se deduce que los porcentajes de provisión a aplicar, según la antigüedad y naturaleza de las deudas, son los siguientes:

Antigüedad del derecho en años					
≤ 10	5 ≤ a < 10	4	3	2	1
100%	50%	40%	35%	25%	20%

Estos porcentajes se han aplicado, de forma genérica a los saldos deudores de los capítulos 1, 2 y 3, si bien la obligatoriedad legal de aplicación del Remanente de tesorería para Gastos Generales junto con la necesidad de garantizar la capacidad de financiación, sin generar tensiones ni financieras ni de tesorería, nos ha llevado (a partir de 2015) a incorporar un criterio más prudente en su elaboración y a revisar la cuantificación de esta magnitud. En 2022 se aplica el mismo criterio que en 2021 para los capítulos 1 a 5, con tratamiento específico de las multas y de parte de los saldos de capítulo 4 y del capítulo 5 (se detalla en el informe del Remanente de Tesorería que forma parte del expediente de Liquidación del Presupuesto 2022).

La provisión calculada asciende a 19,3 millones de euros, lo que supone una tasa de cobertura del 48,4% del importe total pendiente de cobro de los capítulos indicados, frente a los ejercicios anteriores (50,8% en 2021 y 49,2% en 2020). Del resto de capítulos no se han considerado saldos incobrables.

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario consolidado de 2022 se obtiene como diferencia entre los derechos y las obligaciones reconocidos, ambos por sus valores netos. Arroja un superávit de 19,5 millones de euros (cuadro pág. 7).

Este resultado debe ajustarse con la incidencia que en el mismo tienen los gastos con financiación afectada por medio de las desviaciones de financiación así como los gastos financiados con Remanentes de tesorería. Así el resultado ajustado asciende a 26,1 millones de euros.

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería total consolidado calculado a 31 de diciembre de 2022 asciende a 85,4 millones euros (cuadro pág. 8). Se puede desglosar en los siguientes conceptos:

- Remanente de tesorería por gastos con financiación afectada: asciende a 26,4 millones de euros: 9,9 millones del Ayuntamiento, 16,4 millones de Gerencia de Urbanismo, y 0,1 millones de euros de Escuelas Infantiles.



- Remanente por recursos afectados: asciende a 23,5 millones de euros: 15,4 millones del Ayuntamiento, 8,1 millones de Gerencia de Urbanismo, y 19.457,65 euros Escuelas Infantiles.
- Remanente de tesorería para gastos generales o general, por importe de 35,6 millones de euros: 30,3 millones del Ayuntamiento, 4,6 millones de Gerencia y 0,6 millones de Escuelas Infantiles.

Cabe destacar que, en el cálculo del Remanente se han tenido en cuenta desviaciones de financiación acumuladas negativas por importe de 21,7 millones de euros en Gerencia de Urbanismo y 1,3 millones en el Ayuntamiento. En ambos casos se cumple con la Regla 333 del Decreto Foral 272/1998, ya que la financiación que las origina corresponde a compromisos de ingresos a percibir y que no se han presupuestado en ejercicios posteriores.

8) Indicadores

Se adjuntan en el Anexo 1 los resultados de los indicadores relativos a la ejecución consolidada de 2022, y los datos de ejercicios anteriores.

IV.- ANALISIS CUMPLIMIENTO LEY ORGANICA 2/2012 DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA (Ley de Estabilidad)

1) Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona en Contabilidad Nacional.

En el informe sobre la liquidación consolidada que figura en el expediente de liquidación presupuestaria, aprobada por Resolución de Alcaldía, se realizaba un análisis del cumplimiento de la Ley de Estabilidad analizando las entidades que forman parte del sector público local: Ayuntamiento, Organismos Autónomos, Empresas y Fundaciones.

La ley orgánica 2/2012 de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera determina que el análisis de la estabilidad presupuestaria se debe realizar para el conjunto de entidades que integran el **Sector Público Local**. Ello obliga a realizar un análisis individualizado de las distintas entidades públicas para determinar si procede su adscripción sectorial al Ayuntamiento de Pamplona en contabilidad nacional, verificando los siguientes pasos:

1. Debe ser una unidad institucional, para ello debería tener autonomía de decisión y disponer de contabilidad completa.
2. Debe ser una unidad institucional pública: tener forma de derecho pública y en el caso de sociedades y fundaciones estar sometidas al control de otras unidades públicas.



3. Debe ser una unidad institucional pública no de mercado. En el caso de Sociedades se debería estudiar que sus ingresos de mercado sean inferiores al 50% de sus costes de producción y si se trata de Fundaciones, que estén financiadas por la administración, es decir que ésta cubra la mayor parte de sus gastos corrientes y de inversión.

Las entidades que se deben incluir en el sector de Administraciones públicas se adscribirán al subsector de la administración pública que tenga la mayor participación efectiva.

Aplicando los criterios anteriormente expuestos y mediante el oportuno análisis en la memoria a la Cuenta General 2012 se determinó que el **Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona**, en términos de contabilidad nacional, estaría compuesto por (se añade en 2021 la sociedad Servicio de atención al domicilio Pamplona, S.L.U.):

- Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos
- Sociedades no de mercado:
 - Participadas íntegramente:
 - Pamplona Centro Histórico-Iruña Biziberritzen, S.A.U.
 - SAD Pamplona, S.L.U.
 - Participadas mayoritariamente:
 - ANIMSA.
- Fundaciones controladas y financiadas por el Ayuntamiento de Pamplona:
 - Fundación Teatro Gayarre

No formarían parte del Sector Público del Ayuntamiento de Pamplona:

- Sociedades de mercado:
 - Participadas íntegramente:
 - Comiruña, S.A.
 - Participadas mayoritariamente:
 - Mercairuña, S.A
- Fundaciones Municipales:
 - Casa de Misericordia

En mayo de 2015 la IGAE confirmó la sectorización propuesta y utilizada por el Ayuntamiento desde 2012, si bien a los efectos de remisión de información al MINHAFP, no tiene efectos plenos dicha sectorización hasta el ejercicio 2015. La sociedad nueva creada en 2021 ya está también clasificada como Sector público local. Salvo variación importante de las circunstancias de las distintas entidades debe entenderse que la clasificación anterior se mantiene, al menos, durante 4 años sin necesidad de realizar un nuevo análisis. En el ejercicio 2022 no se han producido cambios.

2) **Análisis del equilibrio según la Ley de Estabilidad.**



En el informe sobre la liquidación consolidada que figura en la liquidación presupuestaria de 2022 se detalla el cálculo con el siguiente resultado:

ENTIDAD	Ingresos no financieros	Gastos no financieros	Ajustes entidad	Ajuste oper internas	Capacidad/necesidad Financiación
Ayuntamiento	251.341.485,20	240.996.240,38	-16.730.191,88	0,00	-6.384.947,06
Gerencia Urbanismo	9.988.320,53	7.934.069,42	0,00		2.054.251,11
Escuelas Infantiles	11.607.318,85	11.893.945,54	-5.040,25		-281.586,44
ANIMSA	8.922.124,40	8.858.869,02			63.255,38
SAD Pamplona	6.072.673,21	6.196.940,69			-124.267,48
PCH-IB	2.384.321,20	1.340.720,63			1.043.600,57
Fund.Teatro Gayarre	1.706.089	1.715.581			-9.492,00
TOTAL					-3.639.185,92

Teniendo en cuenta que las entidades integrantes del Sector Público local son, por definición, dependientes de la financiación del Ayuntamiento, las necesidades de financiación puntuales producidas no obedecen, en general, a desequilibrios estructurales, sino únicamente a desajustes temporales en la aportación de fondos por parte del Ayuntamiento. Lo mismo ocurre con las capacidades de financiación que, lógicamente, al anticipar financiación en el ejercicio en que se producen, pueden suponer necesidades en ejercicios futuros, cuando el Ayuntamiento decida ajustar su transferencia, o se aproveche para realizar algún gasto extraordinario con los citados sobrantes. Esta es la situación que refleja, por ejemplo, la necesidad de financiación en SAD Pamplona, por aplicación de sobrantes de la financiación de 2021. En otros casos, como el propio Ayuntamiento o Escuelas infantiles, es reflejo de la aplicación de Remanentes de tesorería a la financiación de gastos del ejercicio.

APLICACIÓN EN 2022 DE SUPERÁVITS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Como ya se ha indicado en punto 2 de Presentación en 2022 siguieron suspendidas las reglas fiscales y en particular la obligación de aplicación de superávits quedando a partir de dicho momento libres todos los superávits no aplicados o pendientes de ejecución para su integración en el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, para su libre disposición. Dicha regla se aplica también al superávit de 2021 que por tanto no queda afectado a destino específico.

3) Regla de gasto

Según los cálculos elaborados para la liquidación sobre el cumplimiento de la Regla de Gasto, se calcula un gasto computable para 2022 de 192.842.142,15 euros. En cualquier caso, con la citada suspensión de reglas fiscales que opera desde de octubre de 2020, no es posible comparación con el gasto de 2021 (que fue de 205.226.095,42 euros).



Los importes de gasto computable por entidades, quedan como sigue:

Entidad	G. Computable 2021	G. Computable 2022
Ayuntamiento	171.482.770	158.401.140,27
Gerencia urbanismo	11.060.558	4.881.347,57
Escuelas Infantiles	10.108.005	11.861.734,25
Animsa	7.806.337,18	8.836.675,41
PCH-IB	1.972.220,38	979.213,66
SAD Pamplona	1.082.751,01	6.194.955,99
Fund. Teatro Gayarre	1.769.254,10	1.687.075,00
TOTALES	205.226.095,42	192.842.142,15

4) Endeudamiento

Los requisitos establecidos en la normativa vigente en relación con el endeudamiento son: liquidar el ejercicio 2022 con ahorro neto positivo y que la deuda viva no supere el 110% de los ingresos corrientes devengados en el 2022.

Según los cálculos elaborados para la liquidación, el ahorro neto consolidado del sector público local es positivo de 10.354.716,12 euros, sobre unos ingresos corrientes consolidados de 232.699.655,67 euros. El endeudamiento en términos de contabilidad nacional consolidado a 31/12/2022 es 48.152.227,81 euros. Incluye únicamente deuda con entidades financieras, al no existir pagos aplazados. El porcentaje de endeudamiento sobre ingresos corrientes queda en el 20,7%, por debajo del límite del 110%:

Entidad	Préstamos entidades financieras
Ayuntamiento	40.548.656,37
Gerencia Urbanismo	2.975.000,00
PCH-IB	4.628.571,44
TOTALES	48.152.227,81

5) Sostenibilidad de la deuda comercial

Según los cálculos elaborados para la liquidación, se cumple el requisito de sostenibilidad de la deuda comercial con el siguiente detalle del indicador del periodo medio de pago a proveedores (dato calculado y ponderado para el conjunto del Sector Público Local):

Trimestre	Periodo medio de pago a proveedores



Primero	23,33
Segundo	18,58
Tercero	27,49
Cuarto	24,64

6) Operaciones internas entre entidades del Sector Público Local

Se reflejan a continuación las operaciones internas que durante el 2022 se han realizado entre las entidades que conforman el Sector Público Local del Ayuntamiento de Pamplona, indicando los importes contabilizados por la entidad emisora (la que realiza el gasto) y la entidad receptora (la que recibe el ingreso) y señalando, en su caso, las diferencias y el motivo de la misma.

Entidad emisora			Entidad receptora			
Entidad	Concepto	Importe	Entidad	Concepto	Importe	Diferencia
Ayto.	Gasto reconocido	3.578.587,55	Animsa	Cifra de negocio	3.578.587,55	0,00
Ayto.	Inversión gts recono	2.098.328,83	Animsa	Cifra de negocio	2.098.328,83	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	248.225,86	P.C.H.	Subvenciones recibidas	248.225,86	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	350.000,00	P.C.H.	Aportac. patrimoniales	350.000,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	771.428,56	P.C.H.	Subvenciones recibidas	771.428,56	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	960.000,00	Gayarre	Subvenciones recibidas	960.000,00	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	2.274,80	Gayarre	Ingresos propios	2.274,80	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	6.830.261,77	G.U.	Ingreso reconocido	6.830.261,77	0,00
Ayto.	Cuotas reconocidas	321.842,97	G.U.	Ingreso reconocido	321.842,97	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	10.860.021,18	EE.II.	Ingreso reconocido	10.860.021,18	0,00
Ayto.	Gasto reconocido	6.071.866,34	SAD	Subvenciones recibidas	6.071.866,34	
EE.II.	Gasto reconocido	2.504,16	Ayto.	Ingreso reconocido	2.504,16	0,00
EE.II.	Gasto reconocido	29.707,13	Animsa	Cifra de negocio	29.707,13	0,00
G.U.	Gasto reconocido	4.235,00	Animsa	Cifra de negocio	4.235,00	0,00
Gayarre	Gasto reconocido	28.506,00	Animsa	Cifra de negocio	28.506,00	0,00
Animsa	Otros gastos	9.704,61	Ayto.	Ingreso reconocido	9.704,61	0,00
P.C.H.	Otros gastos	17.234,59	Ayto.	Ingreso reconocido	17.234,59	0,00
	TOTALES	32.184.729,35			32.184.729,35	0,00

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS CONSOLIDADA

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

a) Capítulo 1, Gastos de personal

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
10 ALTOS CARGOS	1.057.181,22	1.081.345,24	1.102.699,48	1.102.699,48	4,31%	101,97%
11 P. EVENTUAL GABINETES	2.762.894,36	2.571.034,13	2.731.041,04	2.731.041,04	-1,15%	106,22%
12 PERSONAL FUNCIONARIO	50.053.465,70	54.902.331,94	52.617.278,28	52.614.986,97	5,12%	95,84%



13	PERSONAL LABORAL	10.270.144,51	8.549.551,72	8.311.983,73	8.311.983,73	-	19,07%	97,22%
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-
16	CUOTAS, PRES. GT.SOCIALES	40.191.496,85	39.752.304,97	41.794.413,13	41.535.490,18	3,99%		105,14%
TOTAL CAPÍTULO 1		104.335.182,64	106.856.568,00	106.557.415,66	106.296.201,40	2,13%		99,72%

El nivel de ejecución del capítulo ha sido del 99,72 % de las previsiones definitivas, con un incremento del 2,1 % sobre 2021.

En cuanto a la composición del total, cabe indicar que un 49,4 % de la ejecución corresponde al artículo 12 de personal funcionario, que incluye el total de retribuciones a personal que cubre puestos de plantilla orgánica, sean funcionarios o contratados administrativos en vacantes. En orden de importancia siguen los gastos en pensiones y gastos sociales, artículo 16, que suponen un 39,2 % del total de ejecución de capítulo 1.

Respecto a la financiación vinculada al gasto de pensiones, en 2022 esta procede de varias fuentes.

La ley foral 10/2003 regula el régimen transitorio de los derechos pasivos del personal funcionario de los montepíos de las administraciones públicas de Navarra. Por aplicación de esta ley se han liquidado 9.051.514,84 euros en concepto de aportación de Gobierno de Navarra a la financiación del déficit de 2021 del montepío de funcionarios (partida 20/45063 del presupuesto de ingresos del Ayuntamiento).

Se recibe también en el Ayuntamiento, una aportación como compensación por el régimen especial de los bomberos municipales, en situación de servicios especiales en la administración de la Comunidad foral. Esta aportación se recibe de Gobierno, antes de la Agencia Navarra de Emergencias, y con anterioridad del Consorcio de extinción de incendios, por la singularidad que supone tener personal adscrito al montepío municipal pero que no presta sus servicios al propio Ayuntamiento. Este pago para el montepío de bomberos en 2022 fue 344.732,07 euros (partida 20/46700). Esta aportación es complementaria a la contemplada en la citada ley foral 10/2003.

Y desde 2022 la ley foral 7/2022 que regula la distribución y reparto del fondo de Participación en tributos de Navarra por transferencias corrientes contempla un Fondo de financiación del déficit de montepíos: el Ayuntamiento de Pamplona ha recibido un importe de financiación finalista vinculada al gasto de montepío de 11.673.283,98 euros.

Los ingresos aplicados al presupuesto 2022 por retenciones de montepío a empleados fueron de 274.165,81 euros (partida 20/39900).

Plantilla del Ayuntamiento de Pamplona

Desde la Dirección de Recursos Humanos se ha remitido siguiente información sobre los datos de plantilla y personal del ejercicio 2022:

1.- Plantilla Orgánica por Áreas y Direcciones.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de los puestos de trabajo en las diferentes Direcciones Municipales y su situación administrativa (ocupado, vacante reservada o vacante), así como el personal eventual.



Área	E	NF	O	VI	VL	VR	VT	Total general
Alcaldía	6		3	1		2		12
Cultua e Igualdad	2	1	9	29	4	4	3	52
Educac, Particip Ciudad y Juven	2	12	67	50	9	25	1	166
Gob estratég, Comerc y Turismo	4		10	22	3	3	1	43
Conservación Urbana	2	5	58	18	50	3	4	140
Proyectos, Obras, Movil y Sostenib	4	3	12	13	1	2	2	37
Seguridad Ciudadana	2		12	15	2	3		34
Policía Municipal	1		286	40	12	75	50	464
Servicios Generales - Hacienda	2		15	25	11	17	2	72
Servicios Generales - RRHH	9	1	14	36	2	3	3	68
Acción Comunitaria y Deporte	3	3	16	29		4		55
Servicios Sociales	2	66	171	89	12	32	11	383
Urbanismo, Vivienda y Sanidad	3	6	41	40	13	20	1	124
Total general	42	97	714	407	119	193	78	1650

2.- Plantilla orgánica por niveles.

La mayor parte de la plantilla municipal, el 73,4%, se encuentra encuadrada en los niveles C y D, de un total de 1.650 puestos de trabajo. Por otra parte hay que significar, que se sigue manteniendo en plantilla un total de 4 puestos de trabajo del nivel E, el 0,24% del total. En la tabla adjunta se recoge la distribución de la plantilla por niveles, y la situación administrativa de los diferentes puestos de trabajo clasificados por niveles.

NIVEL	VI	E	NF	O	VL	VR	VT	Total general	%
A	56			30	5	20	6	117	7,09%
B	111		29	66	11	53	6	276	16,73%
C	108		22	416	36	108	54	744	45,09%
D	130		45	202	66	12	12	467	28,30%
E	2		1		1			4	0,24%
LD		42						42	2,55%
Total general	407	42	97	714	119	193	78	1.650	100,00%

E: (Libre designación)

NF: (Indefinidos no fijos)

O: ocupado y en propiedad

VI: vacante ocupada interinamente

VL: vacante libre

VR: vacante reservada con sustituto

VT: vacante reservada sin sustituto

Para cualquier información adicional más detallada nos remitimos a la Dirección de Recursos Humanos.

Plantilla de Gerencia de Urbanismo

Según los datos facilitados por el Organismo Autónomo Gerencia de Urbanismo, el total de trabajadores a 31/12/2022 era 25. De estos puestos:



- 18 son funcionarios en las siguientes situaciones:
 - o 9 funcionarios ocupando su plaza en la Gerencia de Urbanismo
 - o 1 funcionaria del Ayuntamiento de Pamplona ocupando una plaza en formación
 - o 2 funcionarias del Ayuntamiento de Pamplona ocupando plaza en situación de servicios especiales
 - o 1 funcionaria del Ayuntamiento de Pamplona en comisión de servicios.
 - o 5 funcionarios ocupando puestos de libre designación de los cuales: 2 son funcionarias de la Gerencia de Urbanismo en servicios especiales y 3 son funcionarios de otras Administraciones Públicas – Gobierno de Navarra y Ayuntamiento de Tafalla-
- 7 son contratados administrativos

Todo el personal se encuadra en el régimen de Seguridad Social

Plantilla de Escuelas Infantiles

Según datos facilitados por el Organismo Autónomo Escuelas Infantiles Municipales de Pamplona, éste cuenta con 245 puestos en su plantilla orgánica en 2022, 2 son de libre designación, 133 son plazas de funcionarios, 45 son personal laboral indefinido no fijo o fijo, a tiempo completo y 65 son laborales a tiempo parcial. 111 plazas de funcionario están vacantes, 45 de ellas cubiertas por contrato administrativo. 1 plaza de personal laboral a tiempo completo está vacante y cubierta con contratado administrativo. 34 plazas de laborales a tiempo parcial están vacantes, todas ellas cubiertas con contratos laborales a tiempo parcial.

El total de trabajadores en la entidad a 31/12/2022 es de 255:

- ✓ 201 de plantilla
- ✓ 54 personal de sustituciones

b) Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
20 ARRENDAMIENTOS	666.137,92	815.300,00	792.873,56	661.599,22	19,03% 97,25%
21 REPAR., MANT. Y CONSERV.	9.733.822,37	10.405.832,01	10.062.800,29	8.338.206,83	3,38% 96,70%
22 MATERIAL, SUMIN Y OTROS INDEMNIZACIONES POR	62.912.554,84	74.388.234,09	71.254.378,18	60.825.663,87	13,26% 95,79%
23 RAZON DEL SERVICIO	68.069,49	150.700,00	69.540,05	62.740,07	2,16% 46,14%
24 GASTOS DE PUBLICACIONE	255.122,80	196.783,25	181.983,55	138.219,42	-28,67% 92,48%
28 GASTOS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	- -
TOTAL CAPÍTULO 2	73.635.707,42	85.956.849,35	82.361.575,63	70.026.429,41	11,85% 95,82%

El nivel de ejecución presupuestaria del capítulo 2 ha sido del 95,8 % del presupuesto, con un incremento del 11,8 % respecto de 2021. Entre el artículo 22 (contrataciones externas de todo tipo, limpieza viaria y vertical, suministros, etc.), y el artículo 21



(mantenimientos y conservación), suponen un 98,7% del gasto realizado en el capítulo 2.

c) Capítulo 3, Gastos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
31 DE PTMOS. MONEDA NAC.	375.037,93	405.000,00	379.454,79	379.454,04	1,18%	93,69%
34 DEPOSITOS, FIANZAS, OTROS	61.912,66	60.000,00	17.716,49	2.786,31	-71,38%	29,53%
TOTAL CAPÍTULO 3	436.950,59	465.000,00	397.171,28	382.240,35	-9,10%	85,41%

La parte más importante corresponde a intereses derivados de préstamos y créditos concertados por el Ayuntamiento con entidades financieras, seguido de otros intereses, por fianzas, demoras y otros. En los préstamos se ha producido un menor gasto de intereses por reducción del importe de endeudamiento que prácticamente ha compensado el incremento derivado de la subida de los tipos de referencia.

Dado que el gasto financiero es resultado de compromisos adquiridos ineludibles y sujetos a tipos de mercado, las previsiones presupuestarias se realizan con criterio de prudencia, de ahí que se haya podido hacer frente a la fuerte subida de tipos, aunque dando lugar a un porcentaje de ejecución de un 85,4%.

d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	OBLIGACIONES	PAGOS	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDAS	REALIZADOS	n/ n-1	O/Ppto.
41 A ORGANIS AUT ADM DE ENTI A EMPRESAS DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
44 LOCAL A LA COMUNIDAD FORAL DE	2.433.585,89	6.670.092,20	6.670.092,20	6.670.092,20	174,08%	100,00%
45 NAVARRA	358.916,56	386.000,00	388.790,52	318.790,52	8,32%	100,72%
46 A ENTIDADES LOCALES	2.571.340,57	3.659.025,21	3.659.025,21	1.852.447,52	42,30%	100,00%
47 A EMPRESAS PRIVADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	2.415.793,52	213.192,00	202.014,52	172.029,58	-91,64%	94,76%
48 SIN FINES DE LUCRO TRANSFERENCIAS AL	6.823.526,74	8.465.419,18	7.193.429,36	6.455.919,58	5,42%	84,97%
49 EXTERIOR	849.993,00	1.000.000,00	1.003.459,55	1.003.459,55	18,06%	100,35%
TOTAL CAPÍTULO 4	15.453.156,28	20.393.728,59	19.116.811,36	16.472.738,95	23,71%	93,74%

El nivel de ejecución general en transferencias corrientes asciende al 93,7% del importe previsto, con un incremento del 23,7% sobre lo ejecutado en 2021. Todo el gasto corresponde a la entidad Ayuntamiento.

No figuran por efecto de consolidación las transferencias con los organismos autónomos. La aportación a Escuelas Infantiles fue por 9.763.773 euros. La aportación a la Gerencia de Urbanismo fue por 3.169.500 euros. El artículo 44, que recoge las aportaciones a Pamplona Centro Histórico-IB, y a SAD Pamplona, se incrementan un 174% sobre 2021, hasta los 6,7 millones de euros, aumento derivado de la actividad de SAD Pamplona



durante todo el ejercicio 2022, mientras que en 2021 la actividad principal comenzó en noviembre.

Las transferencias a la Comunidad Foral, entre las que se incluyen las aportaciones formalizadas a través de convenios y transferencias a colegios para material, actividades extraescolares y bibliotecas, suponen aproximadamente el 2% del total realizado en el capítulo, incrementándose el gasto respecto del importe liquidado en 2021 en un 8,3%.

El artículo 46 recoge las aportaciones del Ayuntamiento a la financiación del transporte comarcal mancomunado, cuyo déficit supone 3,7 millones, un 42% más que 2021.

Las transferencias a empresas privadas han disminuido un 91,6%, hasta los 0,2 millones de euros, por el fin de las subvenciones concedidas en 2020 y 2021 y enmarcadas en el Plan de choque municipal para paliar la crisis del sector derivada de la pandemia y la crisis sanitaria Covid-19.

Las subvenciones a familias y entidades sin ánimo de lucro han alcanzado en 2022 el 37,6% del total realizado en el capítulo 4, reflejando un incremento del 5,4% respecto de 2021.

e) Capítulo 5, Fondo de contingencia

Este capítulo (por la situación de prórroga) quedó sin dotación en el presupuesto, en el área 20, programa 92910, económico 500000 y no tuvo ejecución.

f) Capítulo 6, Inversiones reales

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
INVERS. INFRA.Y BIEN. DEST.						
60 AL USO GENERAL	23.610.462,39	18.739.686,30	9.420.298,01	6.773.372,98	-60,10%	50,27%
INVERS.REPOS INFRA.Y BIEN.						
61 DEST. AL USO	9.021.684,96	8.030.277,97	7.398.470,45	6.521.638,82	-17,99%	92,13%
INVERS. ASOC. AL						
62 FUNC.OPER.DE SERVICIOS	6.724.895,52	10.895.645,30	7.362.217,50	4.245.641,53	9,48%	67,57%
INVERS.REPOS ASOC. AL						
63 FUNC.OPER.DE LOS S	4.801.270,05	5.787.557,99	4.999.507,96	3.858.336,38	4,13%	86,38%
INVERSIONES DE CARACTER						
64 INMATERIAL	1.356.124,93	1.831.304,57	1.339.518,84	711.519,46	-1,22%	73,15%
INVERSIONES DE BIENES						
68 PATRIMONIALES	1.312.098,47	576.497,03	447.236,31	204.418,66	-65,91%	77,58%
TOTAL CAPÍTULO 6	46.826.536,32	45.860.969,16	30.967.249,07	22.314.927,83	-33,87%	67,52%

En el conjunto del capítulo consolidado cabe indicar que el importe de ejecución ha sido de unos 31 millones de euros, un 33,9% menos que en 2021, y con un nivel de ejecución del 67,5% respecto del crédito definitivo. Este porcentaje fue del 71,4 % en 2021 y del 60,6 % en 2020. En el siguiente cuadro se aportan cifras (en millones de euros) de obligaciones reconocidas por las entidades consolidadas (antes de ajustes):

	Ayuntamiento	Gerencia	Escuelas Infantiles
2012	9,5	21,2	0
2013	6,8	17,1	0,04



2014	4,7	8,9	0,05
2015	11,8	4,6	0,07
2016	13,8	6,5	0,15
2017	12,4	3,3	0,7
2018	13,3	1,3	0,5
2019	10,8	2,4	0,7
2020	10,6	2,7	0,06
2021	23,9	23,1	0,9
2022	23,8	6,2	1,3

Del total realizado en 2022 un 54,3% corresponde a infraestructuras y bienes de uso general, de las que un 63% ha sido ejecutado por el Ayuntamiento y un 37% por Gerencia en los polígonos urbanísticos y en inversiones de uso general encomendadas por el propio Ayuntamiento. Este tipo de inversión se ha reducido un 48,5% respecto de 2021.

Las inversiones asociadas al funcionamiento de los servicios (artículos 62 y 63), que se concentran en el Presupuesto del Ayuntamiento (89,4%), se incrementan un 7,2% respecto del año anterior. Suponen un 39,9% del total de inversiones.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
71 A OAAA ADMTIVOS. DE E.L. A EMPRESAS PÚBLICAS Y	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
72 OTROS ENTES A EMPRESAS DE LA ENTIDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
74 LOCAL	2.025.000,00	871.500,00	771.428,56	771.428,56	-	-
76 A ENTIDADES LOCALES	241.486,44	0,00	0,00	0,00	-	-
77 A EMPRESAS PRIVADAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
78 SIN FINES DE LUCRO	1.571.395,38	3.485.417,55	2.437.973,70	1.063.627,96	55,15%	69,95%
79 TRANSF. AL EXTERIOR	650.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00	-69,23%	100%
TOTAL CAPÍTULO 7	4.487.881,82	4.556.917,55	3.409.402,26	2.035.056,52	-24,03%	74,82%

El capítulo tiene en conjunto un nivel de ejecución del 74,8%, y se ha visto reducido un 24% respecto de la ejecución en 2021.

Las aportaciones a Gerencia y a Escuelas Infantiles contabilizadas en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, son objeto de consolidación y no tienen reflejo en este cuadro. En 2022 se transfirieron por estos conceptos 3.660.761,77 y 1.096.248,18 euros a Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles respectivamente.

Se producen en 2022 aportaciones a empresas municipales: 771.428,56 a PCH para actuaciones de rehabilitación (importe de amortización del préstamo contratado para dichas actuaciones).

Las transferencias de capital a familias e instituciones sin fin de lucro, suponen el 71,5% del total realizado en el capítulo, con un incremento del 55% respecto a 2021. Ahí se agrupan las subvenciones para rehabilitaciones de viviendas, ayudas en ejecución de la Ordenanza de realojos (a través de Gerencia).



Las aportaciones y transferencias contabilizadas como transferencias al exterior suponen una ejecución de 200.000 euros (ayudas al desarrollo) y las transferencias a otros entes públicos y otras entidades locales no tienen ejecución.

h) Capítulo 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCION	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
CONCESION PTMO. FUERA DEL						
83 SECTOR PÚBLICO	144.815,76	376.000,00	169.419,00	163.419,00	16,99%	45,06%
ADQ. DE ACCIONES DENTRO						
85 DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
ADQ. DE ACCIONES FUERA						
86 DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
87 APORTAC PATRIMONIALES	3.000,00	0,00	0,00	0,00	-	-100%
TOTAL CAPÍTULO 8	147.815,76	376.000,00	169.419,00	163.419,00	14,61%	45,06%

El gasto realizado en el capítulo corresponde a la entidad Ayuntamiento.

El artículo 83 recoge los anticipos en concepto de adelantos de nómina. Ha aumentado un 17% respecto al año anterior.

i) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTICULO DESCRIPCION	RECONOCIDO N - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	% n/ n-1	% O/Ppto.
AMORTIZACION DE						
91 PRESTAMOS DEL INTERIOR	9.787.530,99	7.653.500,00	7.647.464,62	7.369.686,85	-21,87%	99,92%
TOTAL CAPÍTULO 9	9.787.530,99	7.653.500,00	7.647.464,62	7.369.686,85	-21,87%	99,92%

Se ha ejecutado un 99,9 % del crédito previsto.

La ejecución corresponde al gasto de las amortizaciones de préstamos del Ayuntamiento y de Gerencia de Urbanismo. En 2022 se ha producido una reducción del 22% respecto del año anterior, principalmente porque en 2021 se decidió anticipar la amortización de un préstamo, con el objeto de liberar crédito en 2022 y siguientes ejercicios.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Atendiendo al cuadro de la página 4 que recoge la ejecución consolidada según la clasificación funcional, se observa cómo el 38,7% del gasto total se realiza en el área de gasto 1, servicios públicos básicos. Es aquí donde se encuadran todos los programas relativos a urbanismo, vivienda y rehabilitación, zonas verdes, vía pública, movilidad, ecología, y de seguridad ciudadana. También incluye la ejecución de la Gerencia de Urbanismo.

La siguiente área de gasto que mayor parte de gasto absorbe es el 3, de producción de bienes públicos de carácter preferente, que incluye programas de educación, cultura, y sanidad con un 23,5% del total, y con un porcentaje de ejecución del 94,3%, incluyendo la ejecución del organismo Escuelas Infantiles



También destaca el área de gasto 2 de Actuaciones de protección y promoción social, con un 21,83 % del gasto total, y también un alto porcentaje de ejecución (96,7%),. Estas funciones se incluyen la totalidad del Área gestora de Servicios Sociales y los programas de: Igualdad; Cooperación al desarrollo; Y pensiones.

VI. NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

El Ayuntamiento giró sus impuestos en 2022 según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,3948	0,25 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1,32-1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	23	8 - 25
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

Estos tipos de gravamen y otras tarifas reguladas en las Ordenanzas Fiscales y Normas Reguladoras de precios públicos fueron aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 7 de octubre de 2021. Cumplidos los trámites reglamentarios fueron publicadas en el BON de 27 de diciembre de 2021 y entraron en vigor el 1 de enero de 2022.

El Pleno aprobó el 17 de junio de 2020 (5/CP) la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la ocupación de vía pública para actividades hosteleras suprimiendo las tasas para terrazas para el ejercicio 2020. Esta medida estuvo enmarcada en el Plan de choque municipal contra los efectos de la crisis Covid-19, y que se ha mantenido los ejercicios 2021 y 2022.

a) Capítulo 1, Impuestos directos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
11 SOBRE EL CAPITAL	46.105.895,50	45.618.000,00	49.606.829,42	47.700.579,17	7,59%	108,74%
13 SOBRE ACTIV. ECONÓMICAS	8.138.600,92	8.900.000,00	11.336.479,95	10.274.305,72	39,29%	127,38%
TOTAL CAPÍTULO 1	54.259.566,59	54.518.000,00	60.943.309,37	57.974.884,89	12,32%	111,79%

Los ingresos liquidados por impuestos directos han sido un 11,8% mayores que las previsiones presupuestarias, y se incrementan un 12,3% sobre 2021.

Los impuestos sobre el capital (contribución, plusvalía, vehículos) representan el 81,4% de la estructura impositiva directa municipal, frente al 18,6% del impuesto de actividades económicas. En 2022 la ejecución presupuestaria recoge liquidaciones de atrasos correspondientes a 2021, de ahí el incremento del importe respecto de 2021.



b) Capítulo 2, Impuestos indirectos

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
28 OTROS IMPTOS. INDIRECTOS	13.386.625,62	6.560.103,00	10.111.084,01	8.720.229,18	-24,47%	154,13%
TOTAL CAPÍTULO 2	13.386.625,62	6.560.103,00	10.111.084,01	8.720.229,18	-24,47%	154,13%

Los derechos reconocidos por el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) han tenido un nivel de ejecución de un 154% de las previsiones presupuestarias, con una reducción del 24,5% respecto al importe reconocido en 2021. En la ejecución de este concepto inciden algunas variables que no son fácilmente previsibles (mercado, expectativas económicas, nuevos desarrollos urbanísticos, etc.). Por este motivo la presupuestación se realiza con criterio de prudencia, para garantizar la sostenibilidad financiera y presupuestaria, lo que implica desviaciones en la ejecución.

c) Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

ARTICULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
30 TASAS SERV PÚBLICO BÁSICOS	795.195,19	800.000,00	770.136,65	733.737,38	-3,15%	96,27%
31 TASAS SERV PÚBLICO SOCIALES Y PREF. CONTRAPRES.POR	515.504,67	755.000,00	642.210,12	635.184,18	24,58%	85,06%
32 PREST.SERV.O ACTIV.COMP.L CONTRAPREST.UTILIZ.PRIVATI	3.153.377,24	2.560.600,00	2.832.153,43	2.644.414,07	-10,19%	110,61%
33 VA O APROV.DOM	19.929.899,77	18.876.000,00	21.858.160,57	18.330.919,73	9,68%	115,80%
34 PRECIOS PÚBLICOS	2.176.045,55	2.006.000,00	1.794.511,75	1.762.244,27	-17,53%	89,46%
36 VENTAS REINTEGROS DE	102.047,74	75.000,00	82.824,19	79.157,89	-18,84%	110,43%
38 PRESUPUESTOS CERRADOS	595.446,79	200.000,00	529.217,47	358.421,35	-11,12%	264,61%
39 OTROS INGRESOS	14.391.439,27	4.863.000,00	16.202.312,36	8.609.546,98	12,58%	333,18%
TOTAL CAPÍTULO 3	41.658.956,22	30.135.600,00	44.711.526,54	33.153.625,85	7,33%	148,37%

Los ingresos liquidados en el capítulo corresponden a las tres entidades consolidadas: un 98,06% liquidado por el Ayuntamiento, un 0,27% por Gerencia y un 1,67% por Escuelas Infantiles. Suponen un 148,4% del importe previsto, con un incremento del 7,3% sobre el importe liquidado que en 2021. Cabe destacar los artículos 33 “Contraprestaciones por utilización privativa del dominio público” principalmente por los incrementos en los ingresos de la “ORA”; y 39 “Otros ingresos” principalmente derivados del aumento en multas y sanciones.



d) Capítulo 4, Transferencias corrientes

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
DEL ESTADO Y DE CMDADES						
42 AUTONOMAS	527.037,40	280.000,00	250.576,05	250.576,05	-52,46%	89,49%
DE LA COMUNIDAD FORAL						
45 DE NAVARRA	108.844.029,24	109.446.889,34	107.926.573,66	107.913.691,24	-0,84%	98,61%
46 DE ENTIDADES LOCALES	349.730,05	350.000,00	344.732,07	344.732,07	-1,43%	98,49%
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	-	-
DE FAMILIAS E INST.SIN						
48 FINES DE LUCRO	28.650,00	0,00	0,00	0,00	-100,00%	-
49 DEL EXTERIOR	972.526,93	957.875,21	3.132.350,01	3.129.105,21	222,08%	327,01%
TOTAL CAPÍTULO 4	110.721.973,62	111.334.764,55	111.656.731,79	111.640.604,57	0,84%	100,29%

La ejecución global del capítulo ha sido del 100,3%, con un incremento del 0,84% sobre lo reconocido en 2021.

Las transferencias que reciben los organismos autónomos del Ayuntamiento se eliminan al consolidar. Los ingresos del cuadro corresponden en su totalidad al presupuesto del Ayuntamiento.

En el artículo 45 cabe destacar la aportación corriente del Fondo de Haciendas Locales por 86,4 millones de euros, importe equivalente al 98 % del recibido en 2021, que fue de 88,1 millones. El nuevo modelo de financiación aprobado mediante leyes forales en 2022 ha supuesto la eliminación de la Carta de Capitalidad de Pamplona y una pérdida de financiación importante, ya que no solo no se ha incrementado con la tendencia que marcaba el modelo anterior (IPC más 1 punto) sino que se ha reducido 2 puntos porcentuales respecto del importe recibido en 2021.

Este concepto de ingreso supone un 77,3% del total de transferencias corrientes y un 32% del total de ingresos reconocidos consolidados de 2022.

Las transferencias de Gobierno de Navarra en conjunto (artículo 45) se han liquidado en línea con las previsiones (98,6%), suponiendo un decremento en el conjunto del artículo de un 0,8 % respecto de 2021.

Como aportación a la financiación de los derechos pasivos se han contabilizado 9,05 millones de euros por el déficit de montepío de 2021. Además, el Gobierno de Navarra aportó 0,3 millones de euros como compensación del coste de montepío de bomberos que se han contabilizado en el artículo 46.

El artículo 49 tiene un importe de 3,1 millones de derechos reconocidos, que corresponde mayoritariamente a subvenciones europeas del Plan de Recuperación PRTR-NGEU, como se ha indicado en el punto 2 de este documento.

e) Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
INTERESES DE ANTIC. Y						
51 PRESTAMOS CONCEDIDOS	0,00	100,00	0,00	0,00	-	0,00%
52 INTERESES DE DEPOSITO	2,71	25.000,00	3,61	3,61	33,21%	0,01%



DIVIDENDOS Y PARTICIP.						
53 EN BENEFICIOS	79.579,45	85.000,00	81.243,36	81.243,36	2,09%	95,58%
54 RENTAS DE B. INMUEBLES	754.910,21	770.000,00	655.226,08	557.142,34	-13,20%	85,09%
55 PRODUC.DE CONCESIONES Y APROVEC. ESPECIALES	1.761.610,29	2.100.000,00	1.577.119,02	1.163.521,06	-10,47%	75,10%
59 OTR INGRESOS PATRIMON	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
TOTAL CAPÍTULO 5	2.596.102,66	2.980.100,00	2.313.592,07	1.801.910,37	-10,88%	77,63%

Los derechos reconocidos han supuesto el 77,6% de las previsiones y se han reducido un 10,9% sobre los de 2021.

Se han mantenido los ingresos de intereses de depósitos casi en 0, ya que en 2022 los bancos no han remunerado los depósitos, y además se producen comisiones por custodia.

Las rentas de bienes inmuebles se reducen un 13,2%, mientras las de concesiones y aprovechamientos especiales bajan un 10,5%.

f) Capítulo 6, Enajenación inversiones reales

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
60 DE TERRENOS	5.622.122,92	2.851.454,00	9.923.678,86	9.923.678,86	76,51%	348,02%
61 DE OTRAS INVERS. REALES	197.935,75	1.142.691,14	1.017.214,98	1.017.214,98	413,91%	89,02%
68 REINTEG OPER DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	-
TOTAL CAPÍTULO 6	5.820.058,67	3.994.145,14	10.940.893,84	10.940.893,84	87,99%	273,92%

Los ingresos de terrenos se corresponden principalmente con transmisiones de terrenos para la construcción de viviendas y disoluciones de proindiviso.

Los ingresos liquidados por enajenación de otras inversiones reales se corresponden con la aportación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona a la financiación de las obras de redes de abastecimiento y saneamiento que realiza el Ayuntamiento por cuenta de Mancomunidad en obras de reurbanización.

g) Capítulo 7, Transferencias de capital

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO	PRESUPUESTO	DERECHOS	RECAUDACIÓN	%	%
	n - 1	DEFINITIVO	RECONOCIDOS	LÍQUIDA	n/ n-1	R/Ppto.
70 DE LA ADMÓN. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
72 DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	646.374,87	0,00	-79.586,22	-79.586,22	-	#iDIV/0!
75 DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	1.251.835,05	0,00	394.888,00	394.888,00	-68,46%	-
76 DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
77 DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	11.103.340,10	7.372.157,03	3.996.450,81	3.495.055,61	-64,01%	54,21%
79 DEL ESTADO Y DE LAS CMDADES AUTONOMAS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA DE ENTIDADES LOCALES DE EMPRESAS PRIVADAS	84.324,00	5.213.309,27	9.933.604,29	9.933.604,29	11680,28%	190,54%
TOTAL CAPÍTULO 7	13.085.874,02	12.585.466,30	14.245.356,88	13.743.961,68	8,86%	113,19%



El nivel de realización del capítulo es del 113,2%, y con un incremento sobre la liquidación de 2021 del 8,9%, debido principalmente a los ingresos del artículo 79 por las subvenciones de los proyectos financiados con fondos Next Generation en el marco del PRTR.

El artículo 72 tiene ejecución negativa como resultado de la devolución de importes percibidos en años anteriores para la rehabilitación del Baluarte de Parma con cargo a las subvenciones del 1,5% cultural, por liquidación definitiva del gasto de la obra citada.

El artículo 75 de transferencias de la Comunidad Foral se reduce en un 68,5%, y se ha ejecutado por encima de lo previsto. Un importe de 0,3 millones corresponde al Fondo de libre determinación de Pamplona 2022 aplicado en su totalidad a inversiones del año. Así queda reflejado en el estado de Recursos afectados que forma parte de la liquidación de Presupuesto de 2022.

Se han reconocido derechos por subvenciones del exterior (artículo 79) por 9,9 millones repartidos entre varios proyectos con financiación europea. En algunos casos la financiación se ha recibido de forma anticipada, por lo que parte de estos ingresos se incluye, al cierre 2022, en el Remanente de Gastos con financiación afectada. La financiación vinculada al PRTR-NGEU ya se ha detallado en el punto 2 de este documento.

El artículo 70 queda sin ejecución por los ajustes entre entidades consolidadas.

h) Capítulo 8, Activos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
REINTEGRO PTMOS. Y 82 ANTIPOPOS S. PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
REINTEGRO PTMOS. FUERA 83 SECTOR PUBLICO	130.893,49	376.000,00	171.070,87	50.307,87	30,69%	45,50%
ENAJENACION ACCIONES 85 SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00 #;DIV/0!	-	-
87 REMANENTE TESORERIA	0,00	24.412.374,31	0,00	0,00	-	0,00%
TOTAL CAPÍTULO 8	130.893,49	24.788.374,31	171.070,87	50.307,87	30,69%	0,69%

Se han modificado las previsiones de ingresos en 24,4 millones con Remanente de tesorería. Sin tener en cuenta dichas previsiones del Remanente, que nunca van a generar derechos reconocidos en el año en que se aplica, porque refleja una fuente de financiación que se corresponde con ingresos liquidados en ejercicios anteriores, el nivel de ejecución del capítulo ha sido del 45,5%.



i) Capítulo 9, Pasivos financieros

ARTÍCULO DESCRIPCIÓN	RECONOCIDO n - 1	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	% n/ n-1	% R/Ppto.
PRESTAMOS RECIBIDOS EN						
91 MONEDA NACIONAL	0,00	25.222.979,35	15.000.000,00	15.000.000,00	-	59,47%
TOTAL CAPÍTULO 9	0,00	25.222.979,35	15.000.000,00	15.000.000,00	-	59,47%

Siendo las previsiones definitivas de ingresos de préstamos a largo plazo de más de 25 millones, solo se ha recurrido a la contratación efectiva de 15 millones de euros con objeto de obtener financiación para las inversiones ejecutadas y mantener así un nivel considerable de Remanente para gastos generales al cierre de 2022, muy necesario en la previsible situación de prórroga para el presupuesto 2023.

4.- CONTRATACIÓN

Durante el ejercicio 2022 el Ayuntamiento y sus organismos han realizado múltiples contrataciones. En el Ayuntamiento la contratación está descentralizada por áreas.

El Decreto de Organización Administrativa del Ayuntamiento, que establece la estructura de áreas, fue aprobado por DAL de 21 de junio de 2019. De acuerdo a las necesidades de información para la Memoria anual, y cumpliendo las recomendaciones señaladas en los informes de la Cámara de Comptos, se ha recopilado a través de las áreas y organismos autónomos información sobre los contratos adjudicados en 2022.

La información se ha obtenido de las consultas de gestión de expedientes para las áreas gestoras y de encuestas a los organismos autónomos e incluye sólo contratos con ejecución de gasto de nueva adjudicación en 2022, ejercicio en el que los contratos se han regido por la Ley Foral 2/2018 de contratos públicos, de 13 de abril de 2018.

DATOS TRIMESTRALES “ADO’s CONTRA FACTURA”

TRIMESTRE	Capítulo 2	Capítulo 6	TOTAL
1º	772.656,13	41.056,90	813.713,03
2º	1.600.822,34	359.895,51	1.960.717,85
3º	3.077.897,18	520.961,06	3.598.858,24
4º	3.878.380,52	1.765.569,70	5.643.950,22
	9.329.756,17	2.687.483,17	12.017.239,34

CLASIFICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

Los datos se obtienen de la información suministrada a la comisión de vigilancia de la contratación después de corregir una serie de errores materiales detectados en los importes de Adjudicación y ejecución consignados en la aplicación de gestión de expedientes *



(*Dicha información se revisa de nuevo y se complementa, dado que la información de la comisión de la vigilancia es trimestral y se ha observado que algún contrato podría no aparecer, debido a que corresponden a un trimestre, pero en algunos casos la información se rellena posteriormente. Habría también que tener en cuenta que, en los datos proporcionados por el programa, aparecen desglosados por lotes y no por contratos, y la siguiente información también se presenta por lotes.)

	ABIERTO		NEGOCIADO		RESTRINGIDO		SIMPLIFICADO		EN BLANCO		TOTAL	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
AC. MARCO Cº DERIVADO*	39	1.542.910,13	0	0,00	0	0,00	0	0,00	6	48.087,82	45	1.590.997,95
OBRAS	20	26.630.918,14	1	222.571,03	0	0,00	4	548.025,26	0	0,00	25	27.401.514,43
SUMINISTROS	9	1.349.142,01	3	815.597,22	0	0,00	1	57.693,00	0	0,00	13	2.222.432,23
SERVICIOS	39	5.403.013,84	4	297.268,58	0	0,00	10	357.333,49	0	0,00	53	6.057.615,91
CONC. O. PCAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
CONC. SERVIC.	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
MIXTOS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRIVADOS*	0	0,00	1	40.000,00	0	0,00	0	0,00	3	345.000,00	4	385.000,00
	107	34.925.984,12	9	1.375.436,83	0	0,00	15	963.051,75	9	393.087,82	140	37.657.560,52

*El importe de licitación de los Acuerdos Marco y sus contratos derivados (45) asciende a 1.588.380,37€. En dichos acuerdos el importe de adjudicación suele aparecer en blanco. En el cuadro presentado, aparecen los datos de adjudicación obtenidos de la consulta de las diferentes facturas.

Los contratos adjudicados mediante procedimiento abierto han sido un 76,43 % del total, y en importe suponen un 92,75 % del gasto adjudicado.

El procedimiento negociado se ha utilizado en nueve contratos, un 6,43 % del total. En relación con los importes adjudicados representa el 3,65 % sobre el total.

No se ha adjudicado ningún contrato por el procedimiento restringido.

Se ha utilizado el procedimiento simplificado para adjudicar un 10,71 % que sólo suponen un 2,56 % del importe total adjudicado.

En un 6,43% de contratos no aparece la información del sistema de adjudicación.

ANÁLISIS PRESUPUESTO LICITACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Para hacer comparables los importes de Licitación y Adjudicación se han realizado los siguientes ajustes:

1. Se excluyen los Acuerdos Marcos y sus contratos derivados.
2. No se tienen en consideración los contratos que suponen ingresos.
3. Se quitan también los importes de Licitación correspondientes a contratos cuya adjudicación ha quedado desierta.

Licitación	Adjudicación	Diferencia
------------	--------------	------------



	Importe	Importe	Importe	%
OBRAS	29.051.251,87	27.401.514,43	1.649.737,44	5,68
SUMINISTROS	2.341.024,81	2.222.432,23	118.592,58	5,07
SERVICIOS	7.030.669,18	6.057.615,91	973.053,27	13,84
CONCESIÓN O. PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	
CONCESIÓN SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	
MIXTOS	0,00	0,00	0,00	
PRIVADOS	385.000,00	385.000,00	0,00	0,00
TOTAL	38.807.945,86	36.066.562,57	2.741.383,29	7,06

Las diferencias entre los importes de licitación y de adjudicación han supuesto bajas por una media del 7,1% (2.741.383,29 euros)

ANÁLISIS PRESUPUESTO LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y EJECUCIÓN

Se ha obtenido también información sobre contratos de obras finalizadas en 2022. Con los siguientes importes:

Importes	Contratos Obras	Diferencia	
		Importe	%
Licitación	25.604.364,86		
Adjudicación	22.360.799,57	3.243.565,29	12,67
Ejecución	20.970.313,58	1.390.485,99	6,22

A la vista de estos datos, se observa cómo las bajas de adjudicación suponen un 12,7% del importe de licitación, mientras que los datos de ejecución se reducen con respecto a los de adjudicación en un 6,2%. (a tener en cuenta que puede reflejar ejecución de distintos ejercicios).

5.- BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

I. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico aplicable en el ejercicio 2022 viene establecido en los Decretos Forales números 270 y 272, ambos de 21 de



septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público y de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra, respectivamente. La estructura presupuestaria para entidades locales fue modificada en 2015 mediante la aprobación del Decreto foral 234/2015, de 23 de septiembre.

En el caso de las sociedades municipales Comiruña, S.A., PCH-IB, S.A.U. y SAD Pamplona, S.L.U., confeccionan sus cuentas anuales de acuerdo con la normativa mercantil, y se adjuntan las mismas como parte de la Cuenta General municipal. Las cuentas del resto de entidades se incorporan como anexos.

II. Principios contables

Los bienes adquiridos o construidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. Estos bienes figuran en el activo del balance, no habiéndose contabilizado la entrega formal al uso general. En el caso de Gerencia figuran en este subgrupo el coste de las urbanizaciones de polígonos, y aparecen en el pasivo como patrimonio entregado al uso general las obras realizadas desde Gerencia por encargo del Ayuntamiento y que no pueden repercutirse a los polígonos urbanísticos mediante cuotas de urbanización.

Respecto al inmovilizado material cabe indicar que el Ayuntamiento de Pamplona no refleja en su inventario y por tanto tampoco como inmovilizado, el mobiliario y utillaje, en cumplimiento de acuerdo de Pleno de 4/11/1993, excepto el equipamiento de oficina.

Tampoco tienen reflejo contable en el Ayuntamiento, sí en los organismos, las amortizaciones, sin perjuicio de su consideración a efectos de determinación de los costes de los servicios municipales.

El Balance recoge una provisión sobre las obligaciones futuras derivadas del sistema de pasivos, jubilados y pensionistas, basada en una cuantificación del valor actual neto (deflactado al 2%), de los flujos previsibles hasta 2061, que daría una cifra de unos 211,9 millones de euros de importe neto, asociado a las pensiones del montepío propio del Ayuntamiento de Pamplona. No obstante, la asunción de esos compromisos futuros queda garantizada por su inclusión prioritaria en los presupuestos anuales, sin que la dotación de una provisión para su reflejo en el balance de situación de esta administración pública añada ninguna garantía a los respectivos vencimientos. Anualmente se recalculará el citado valor neto dando lugar (previsiblemente) al afloramiento de resultados positivos anuales conforme se vayan reduciendo las obligaciones futuras. Se dotó en 2020 otra provisión (531.079,99 €) para reflejar contablemente las previsibles devoluciones de cuotas del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana como consecuencia de la aplicación de las sentencias del Tribunal Constitucional 59/2017 y 126/2019, así como de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, las cuales deben reflejarse en la “Contabilidad nacional” según instrucciones de la IGAE. A lo largo de 2021 y 2022 se ha materializado buena parte de la devolución, quedando la dotación en 36.753,06 €



III. Notas al balance de situación consolidado a 31/12/2022

ACTIVO

PASIVO

	DESCRIPCIÓN	Importe año cierre 2022		DESCRIPCIÓN	Importe año cierre 2022
A	INMOVILIZADO	1.310.592.867,92	A	FONDOS PROPIOS	1.144.100.991,68
1	INMOVILIZADO MATERIAL	576.977.196,14	1	PATRIMONIO Y RESERVAS	685.813.601,02
2	INMOVILIZADO INMATERIAL	22.941.014,84	2	RESULTADO ECONÓMICO EJERCICIO (BENEFICIO)	25.484.318,34
3	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	699.946.056,00	3	SUBVENCIONES DE CAPITAL	432.803.072,32
4	BIENES COMUNALES	0,00	B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	211.980.722,86
5	INMOVILIZADO FINANCIERO	10.728.600,94	4	PROVISIONES	211.980.722,86
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	48.526.889,28
6	GASTOS CANCELAR	0,00	4	EMPRÉSTITOS, PRÉSTAMOS Y FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS	48.526.889,28
C	CIRCULANTE	139.562.613,33	D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	45.546.877,43
7	EXISTENCIAS	10.563.887,61	5	ACREEDORES DE PRESUPUESTOS CERRADOS Y EXTRAPRESUPUESTARIOS	45.534.294,78
8	DEUDORES	45.157.714,25	6	PARTIDAS PTES DE APLICACIÓN Y AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	12.582,65
9	CUENTAS FINANCIERAS	83.768.464,49			
10	SITUAC. TRANSIT DE FINANC., AJUSTES POR PERIODIF. PDTE. APLIC	72.546,98			
11	RTDO. PTE DE APLIC (PDA DEL EJERCICIO)	0,00			
	TOTAL ACTIVO	1.450.155.481,25		TOTAL PASIVO	1.450.155.481,25

En la pg. 6-7 se incluye el Balance de situación comparado con los importes de 2021. El activo y pasivo incrementan un 2%.

En el Activo se incrementa el inmovilizado un 2,2%. Dentro de esta masa son infraestructuras y bienes de uso general los que se incrementan en mayor cuantía, un 2,3%.

El activo circulante se reduce un 0,2%, principalmente por la reducción de existencias.



En el Pasivo, los Fondos propios se incrementan un 2,7%, por el incremento de resultados sin aplicar. Los acreedores a largo plazo se incrementan un 15,2% por la contratación de endeudamiento.

Se reducen un 22,5% los saldos acreedores a corto plazo, por la reducción de los acreedores por obligaciones reconocidas. Se incluye Anexo con los indicadores financieros y patrimoniales.

ENLACE CONTABLE INVENTARIO-INMOVILIZADO EN EL AYUNTAMIENTO

En el ejercicio 2022 se ha mantenido el proceso de enlace automático de la información contenida en Inventario con la Contabilidad en la entidad Ayuntamiento. Fruto del proceso de interconexión del Inventario con Contabilidad, los valores de bienes que forman parte del Inventario del Ayuntamiento están incluidos en el inmovilizado que forma parte del balance de situación.

El valor del inmovilizado contable asciende a 846.850.643,40 euros. El valor de los bienes del inventario municipal asciende a 866.565.639,81 euros, de los que 861.180.413,98 euros están incluidos en la aplicación de gestión de patrimonio y 5.385.225,83 euros correspondientes a equipos informáticos se incorporan como anexo al inventario general. Además, la aplicación recoge proyectos de inversión en ejecución a través del módulo de activo en curso, que al cierre del ejercicio 2022 asciende a 3.179.823,86 euros. Por tanto, el importe total registrado como activo real y en curso en la aplicación de inventario asciende a 864.360.237,84 euros. La relación entre los importes inventariados y los de inmovilizado contable se detallan en el siguiente cuadro:

Valor de bienes en la aplicación de inventario A4	861.180.413,98
Valor de activo en curso en la aplicación inventario	3.179.823,86
Valor total en aplicación de inventario	864.360.237,84
Menos: valor de bienes adscritos y cedidos que aparecen en familias morfológicas de A4 pero que en contabilidad aparecen en el pasivo, cuentas 107000 y 108000	-25.049.076,12
Más: valor de equipos informáticos incluidos en el balance y en inventario pero no en A4	+ 5.385.225,83
Más: valor del inmovilizado pendiente de inventariar	+ 1.974.618,89
Más: valor del inmovilizado financiero no inventariado	+ 179.636,96
<i>TOTAL inmovilizado contable balance Ayuntamiento</i>	<i>846.850.643,40</i>

- El valor de los edificios y solares adscritos y/o cedidos a los organismos autónomos, fundación Teatro Gayarre y sociedades municipales, así como a Gobierno de Navarra, asciende a un importe total de 25.049.076,12 euros. Figura en el balance como patrimonio adscrito (cuenta 107000, 18.362.303,60 euros) y cedido (cuenta 108000, 6.686.772,52 euros), en el pasivo, minorando la cuenta de patrimonio. En el inventario sigue apareciendo en el listado de bienes en tanto que siguen siendo de propiedad municipal.



- Equipos para proceso de información: el balance recoge en una línea el valor de equipos por 5.660.248,52 euros. Sólo una parte de equipos está incorporada en la aplicación A4CIMA. La mayor parte de los bienes, cuya gestión y control corresponde a la empresa municipal de informática, no están incorporados, sin perjuicio de su inclusión como anexo en la rectificación del inventario municipal a 31/12/2022, aprobada por Junta de Gobierno local de 22 de mayo de 2023.
- En una línea específica del balance se recogen los importes de los movimientos de activos pendientes de su reflejo en el inventario de bienes, por importe de 1.974.618,89 euros. Esta cuenta no corresponde a una clasificación de activos por naturaleza; pero la implantación de un sistema automático de conexión inventario-contabilidad ha exigido su utilización, que todavía es necesaria por la dificultad para definir a priori proyectos de activo en curso para algunas de las inversiones. El detalle de esta cuenta está identificado con inversiones o enajenaciones concretas.

INVENTARIOS DE GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES

El inventario de Gerencia de Urbanismo a 31/12/2022, fue aprobado inicialmente por el Consejo de Gerencia el 26 de abril de 2023.

La rectificación del inventario de Escuelas Infantiles a 31/12/2022 fue aprobada por la Junta de Gobierno del organismo el 11 de mayo de 2023.

Ambos se incluyen en el expediente de rectificación del Inventario Municipal de bienes a 31/12/2022, aprobado por Junta de Gobierno en acuerdo de 22 de mayo de 2023 ya citado.

DEUDA VIVA CONSOLIDADA

La deuda viva de Ayuntamiento, Gerencia de Urbanismo y Escuelas Infantiles a 31/12/2022 asciende a 43.523.656,37 euros. Si a eso sumamos la deuda de PCH (4.628.571,44 euros) llegamos al importe en términos de contabilidad nacional previsto en Ley de Estabilidad de 48.152.227,81 euros, (ver Estado de la Deuda incluido en el expediente).

Esta cifra es unos 6,6 millones de euros superior a la existente al cierre del ejercicio 2021, ya que en 2022 se han contratado préstamos por 15 millones de euros, y se han seguido amortizando los préstamos anteriormente contratados. La totalidad del importe de la deuda viva corresponde a deuda con entidades financieras.

La deuda del Ayuntamiento generará en los 5 ejercicios siguientes a 2022 una carga por amortización de 23,1 millones de euros, 11,5 millones en los 5 siguientes, y 5,9 en los 5 posteriores, hasta su total cancelación en 2037.

El conjunto del sector público local amortizará 30 millones en los próximos 5 años, 12,3 en los siguientes 5 ejercicios. A partir de 2029 la deuda viva corresponderá exclusivamente al Ayuntamiento. Se incluyen en el expediente cuadros de amortización futura con detalle por ejercicios y préstamos.



ACREEDORES A CORTO PLAZO

Los acreedores a corto plazo a 31/12/2022 ascienden a 45.546.877,43 euros, con 13,2 millones menos que en el ejercicio anterior.

6.-OTROS COMENTARIOS

I. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Navarra.

II. Compromisos adquiridos para años futuros

Los compromisos de gasto adquiridos para ejercicios futuros ascienden a 73.897.704,49 euros, hasta el ejercicio 2036. El detalle por capítulos es el siguiente:

	COMPROMISOS DE GASTOS FUTUROS	EUROS	% S/total
1	Gastos de personal	270.170,00	0,37%
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	54.764.704,49	74,11%
4	Transferencias corrientes	0	0,00%
6	Inversiones reales	18.708.458,50	25,32%
7	Transferencias de capital	154.719,14	0,21%
	TOTAL	73.898.052,13	100,00%

El compromiso de capítulo 1 corresponde al contrato de seguro de vida. Los compromisos futuros son exclusivamente del capítulo 2 a partir del ejercicio 2025, y a partir del ejercicio 2027 son exclusivamente de los contratos adjudicados con “La Pamplonesa asociación cultural banda de música” y la “Asociación Navarra de Amigos del Ferrocarril.

III. Urbanismo

La ordenación urbanística en el término municipal de Pamplona, así como su regulación integrada y global, es la establecida en el Texto refundido del Plan Municipal de Pamplona, aprobado en la sesión del Pleno de 6 de marzo de 2003 y publicado en el BON de 2 de mayo de 2003, así como el Texto Refundido de la Homologación y adaptación del Plan Municipal de Pamplona a la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por el Pleno de 18 de enero de 2008 y publicado en el BON de 18 de febrero de 2008.

Gran parte del suelo urbano municipal correspondiente a la ciudad consolidada ha revisado su ordenación detallada mediante distintos planes especiales. Así, se encuentra vigente al cierre de 2022, el PEPRI del Casco Antiguo aprobado definitivamente el 7 de junio de 2001. Y se han tramitado en 2022 el PEAU en el barrio de la Milagrosa, el PEAU I Ensanche así como el PEAU del II Ensanche.



Por otro lado, la mayor parte del suelo urbanizable-al menos el previsto para uso residencial- ha sido desarrollado conforme el Plan General Municipal vigente, encontrándose ejecutada su urbanización y estando tan solo pendientes algunas actuaciones de nueva edificación.

Sin embargo, en 2022 se inició un expediente de alteración del término municipal de Pamplona y está prevista la inminente incorporación de 560.000 m2 procedentes del término de la Cendea de Galar, para las que el Ayuntamiento de Pamplona ha comenzado la redacción del planeamiento urbanístico general que regule las condiciones urbanísticas con las que se incorporará en Pamplona.

Igualmente, existe otra parte importante del suelo urbanizable pendiente de desarrollo y ejecución, que están siendo planificados por el Gobierno de Navarra mediante un Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal, encontrándose a día de hoy vigente el PSIS para el Desarrollo del Área de la Nueva Estación del Tren de Alta Velocidad y del Área de la Antigua Estación de Tren de Pamplona” aprobado por Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 18 de enero de 2010 (BON 26/02/2010), actualizado por Acuerdo de Gobierno de Navarra de 13 de mayo de 2015, y que está siendo modificado en la actualidad.

IV. Acontecimientos posteriores al cierre

El PEAU del barrio de Milagrosa se aprobó definitivamente en el Pleno de 12 de enero de 2023 (BON 7/02/2023), y el PEAU I Ensanche ha sido aprobado definitivamente en el Pleno de 5 de abril de 2023. El PEAU del II Ensanche, aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local del 4 de julio de 2022, sigue pendiente de aprobación definitiva.

V. Información sobre contingencias al cierre del ejercicio

La información sobre contingencias a 31/12/2022 cuya cuantía económica es o se estima superior a 300.000 euros, se incluye con detalle en informe de la Dirección de Asesoría jurídica en el expediente.

Pamplona, 30 de agosto de 2023

RESPONSABLE SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
Ramón Ortega Tarroc

DIRECTORA DE HACIENDA
Nuria Larráyoiz Ilundáin

(firmas electrónicas)

MEMORIA CUENTA GENERAL 2022
ANEXO 1
INDICADORES SOBRE EJECUCIÓN CONSOLIDADA

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES

RATIOS SOBRE EJECUCIÓN CONSOLIDADA

(importes en euros)

	2019	2020	2021	2022
1.- GRADO DE EJECUCIÓN INGRESOS	104,03%	105,68%	97,15%	109,04%
Total derechos reconocidos/	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89	270.093.565,37
Presupuesto definitivo sin RT	207.524.779,10	214.581.854,49	248.739.358,22	247.707.158,34
2.- GRADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS	92,44%	93,03%	90,74%	92,10%
Total obligaciones reconocidos/	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82	250.626.508,88
Presupuesto definitivo	221.034.627,36	226.155.554,31	281.135.238,84	272.119.532,65
3.- CUMPLIMIENTO DE LOS COBROS	94,41%	94,07%	93,59%	93,68%
Total cobros/	203.818.868,87	213.316.315,43	226.162.600,29	253.026.418,25
Total derechos reconocidos	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89	270.093.565,37
4.- CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS	90,62%	89,18%	82,84%	89,80%
Total pagos/	185.171.074,13	187.630.687,62	211.343.295,63	225.060.700,31
Total obligaciones reconocidas	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82	250.626.508,88
5.- NIVEL ENDEUDAMIENTO	4,52%	4,30%	4,59%	3,50%
Cap. 3 y 9 /	9.388.043,19	9.327.339,06	10.224.481,58	8.044.635,90
Cap. 1 a 5 de ingresos	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71	229.736.243,78
6.- LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO	13,37%	14,31%	13,12%	9,45%
Ahorro bruto/	27.789.217,54	31.063.784,60	29.199.178,37	21.700.441,13
Cap. 1 a 5 de ingresos	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71	229.736.243,78
7.- CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	8,85%	10,01%	8,52%	5,94%
Límite - nivel endeudamiento				
8.- AHORRO NETO	8,85%	10,01%	8,52%	5,94%
1 a 5 ing. Menos 1 a 4 y 9 gto./	18.401.174,35	21.736.445,54	18.974.696,79	13.655.805,23
Cap. 1 a 5 de ingresos	207.873.204,40	217.111.428,77	222.623.224,71	229.736.243,78
9.- ÍNDICE DE PERSONAL	48,08%	49,56%	40,90%	42,52%
Obligaciones rec. cap. 1 /	98.233.262,09	104.262.953,11	104.335.182,64	106.557.415,66
Total obligaciones reconocidas	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82	250.626.508,88
10.- ÍNDICE DE INVERSIÓN S/ TOTAL GASTO	7,20%	7,04%	20,11%	13,72%
Cap. 6 y 7 gastos	14.714.792,82	14.804.822,64	51.314.418,14	34.376.651,33
Inversión total por habit	72,97	72,59	252,68	169,00
Inversión en infraestructuras por habit	18,65	25,04	116,26	46,31
11.- DEPENDENCIA SUBV. S/ TOTAL INGRESOS	51,04%	53,79%	51,23%	46,61%
Ing. Reconocidos cap. 4 y 7	110.177.122,79	121.969.755,28	123.807.847,64	125.902.088,67
12.- INGRESOS POR HABITANTE	1.071	1.112	1.190	1.328
Total derechos reconocidos /	215.880.872,09	226.772.038,70	241.660.050,89	270.093.565,37
Población oficial a 1 de enero	201.653	203.944	203.081	203.418
Fuente	BOE 27/12/2019	BOE 30/12/2020	BOE 23/12/2021	BOE 21/12/2022
13.- GASTOS POR HABITANTE	1.013	1.032	1.256	1.232
Total obligaciones reconocidas	204.328.889,87	210.384.117,94	255.110.761,82	250.626.508,88
14.- GASTOS CORRIENTES POR HABITANTE	896	915	955	1.025
Total obligaciones cap. 1 al 4	180.671.432,14	186.571.276,27	193.860.996,93	208.432.973,93
15.- PRESIÓN FISCAL POR HABITANTE	499	486	538	569
Ingresos tributarios cap. 1,2, 3	100.703.076,60	99.109.508,58	109.305.148,43	115.765.919,92
Autonomía fiscal (ing tribut entre ing tot)	46,65%	43,70%	45,23%	42,86%
16.- CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	47	46	50	40
Carga fin. Cap. 3 y 9	9.388.043,19	9.327.339,06	10.224.481,58	8.044.635,90
DEUDA VIVA POR HABITANTE	298,32	251,80	204,70	236,72
Deuda viva	60.156.268	51.352.561	41.571.121	48.152.228
% deuda viva sobre presupuesto	27,22%	22,71%	14,79%	17,70%
% deuda viva sobre ingresos corrientes	28,94%	23,65%	18,67%	20,96%
17.- Superávit (o déficit) por habitante	62,91	93,52	19,00	128,12
Superávit (o déficit) Rdo presup ajust	12.686.654	19.073.637	3.859.435	26.062.465
18.- Indicador rotación pagos (1)	34,22	39,48	62,62	37,23
Importe pendiente de pago	19.157.816	22.753.430	43.767.466	25.565.809
Indicador rotación cobros (1)	39,05	42,07	39,48	50,19
Pendiente de cobro cap 1 a 3	10.774.483	11.424.693	11.823.354	15.917.180
19.- % de gasto derivado del urbanismo s/ gasto	7,58%	8,82%	16,79%	10,38%
Gasto en funcional 15 urbanismo y vivi	15.480.771	18.553.796	42.843.810	26.003.728
% de ingreso derivado del urbanismo sobre	6,61%	7,50%	12,92%	8,85%
Ingresos urbanísticos	14.268.505	17.009.223	31.218.090	23.899.971
Licencias urbanísticas, ICIO, enajenación de terrenos e ingresos de la Gerencia de Urbanismo.				

(1) Calculado conforme a la definición del indicador de transparencia.

ANEXO 2 CUENTA GENERAL 2022

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA, GERENCIA DE URBANISMO Y ESCUELAS INFANTILES
RATIOS FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

(importes en euros)

	2019	2020	2021	2022
1.- LIQUIDEZ INMEDIATA	2,04	2,26	1,51	1,84
(fondos liq/oblig ptes pago)				
Fondos líquidos	68.511.462,49	82.465.144,34	88.631.753,53	83.830.895,02
Obligaciones pendientes de pago	33.516.980,75	36.477.900,49	58.706.801,14	45.534.294,78
2.- SOLVENCIA A CORTO PLAZO	3,07	3,25	2,18	2,83
(fondos liq + dchos ptes cobro)/oblig ptes pago				
Derechos pendientes de cobro	34.227.021,72	35.965.272,59	39.405.184,13	45.157.714,25
3.- LIQUIDEZ GENERAL	3,35	3,53	2,38	3,06
(activo corriente/pasivo corriente)				
Activo corriente	112.364.405,26	128.780.098,06	139.857.033,57	139.562.613,33
Pasivo corriente	33.545.050,58	36.517.470,59	58.748.943,74	45.546.877,43
4.- ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	453,36	425,03	496,70	463,23
(pasivo corr + no corr)/pasivo				
Pasivo no corriente	56.704.039,87	48.092.382,47	42.122.071,52	48.526.889,28
Número de habitantes	201.653	203.944	203.081	203.081
5.- ENDEUDAMIENTO	6,69%	6,16%	7,10%	6,49%
(pasivo corr + no corr)/pasivo				
Total Pasivo	1.349.889.514,18	1.374.419.473,99	1.421.713.967,88	1.450.155.481,25
6.- RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,59	0,76	1,39	0,94
(pasivo corr/pasivo no corr)				